



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

H. AYUNTAMIENTO VILLA DÍAZ ORDAZ

2011-2013

ÍNDICE

	PAG.
1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	1
2.- PRINCIPIOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL	3
3.- MARCO DE REFERENCIA	5
4.- MARCO JURÍDICO	8
5.- DIAGNÓSTICO	9
6.- EJE INSTITUCIONAL	10
6.1.- EJE INSTITUCIONAL	11
6.1.1.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	11
a) Infraestructura física	11
b) Maquinaria y Equipos	14
6.1.2.- ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL	16
a) Organización del Ayuntamiento	16
b) Organización de la administración municipal y autoridades auxiliares	17
6.1.3.- INGRESOS	21
6.1.4.- EGRESOS	24
6.1.5.- REGLAMENTO MUNICIPAL	26
6.1.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	28
6.1.7.- PROTECCIÓN CIVIL	29
6.1.8.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	29
6.1.9.- FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL	30
6.1.10.- FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	30
EJE SOCIAL	31
6.2.- EJE SOCIAL	32
6.2.1.- ACTORES SOCIALES LIGADOS A TODO TIPO DE ORGANIZACIONES	32
6.2.2.- PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO Y RELACIÓN ENTRE ACTORES	33
6.2.3.- RELACIÓN ENTRE ACTORES	35
6.2.4.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL	35

6.2.5.-	TENENCIA DE LA TIERRA	40
	EJE HUMANO	42
6.3.-	EJE HUMANO	43
6.3.1.-	DATOS DEMOGRÁFICOS	43
6.3.1.1.-	Población total por género	43
6.3.1.2.-	Población por edad	44
6.3.1.3.-	Población con capacidades diferentes	45
6.3.1.4.-	Tendencia de crecimiento poblacional	45
6.3.2.-	PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN	46
6.3.3.-	TELECOMUNICACIONES	46
6.3.4.-	CAMINOS Y CARRETERAS	47
6.3.5.-	ABASTO RURAL	48
6.3.6.-	SALUD	48
6.3.7.-	ALCOHOLISMO	50
6.3.8.-	DROGADICCIÓN	50
6.3.9.-	VIOLENCIA FAMILIAR	50
6.3.10.-	DESINTEGRACIÓN FAMILIAR	51
6.3.11.-	EDUCACIÓN	51
6.3.12.	ASPECTO DE CAPACITACIÓN	56
6.3.13.-	ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	56
6.3.14.-	DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO	58
6.3.15.-	RELIGIÓN	59
6.3.16.-	VALORES	60
6.3.17.-	CULTURA	60
6.3.18.-	LENGUA	61
6.3.19.-	DANZA	62
6.3.20.-	COSTUMBRES Y TRADICIONES	62
6.3.21.-	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA	63
	EJE AMBIENTAL	64
6.4.-	EJE AMBIENTAL	65
6.4.1.-	DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO	65
6.4.2.-	LÍMITES Y EXTENSIÓN	66

6.4.3.-	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	68
6.4.3.1.-	Fisiografía	68
6.4.3.2.-	Clima	69
6.4.3.3.	Recursos Hidrológicos	71
	EJE ECONÓMICO	73
6.5.-	EJE ECONÓMICO	74
6.5.1.-	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	74
6.5.2.-	SECTORES ECONÓMICOS	74
6.5.3.-	PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	75
6.5.4.-	NIVEL DE INGRESOS	76
6.5.5.	CADENAS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	76
6.5.6.-	OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	80
6.5.7	INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN	81
6.5.8.-	ARTESANÍAS	81
6.5.9-	MERCADOS EN SERVICIO	81
6.5.10.-	VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO	82
	PROBLEMÁTICA	83
7.-	PROBLEMÁTICA	84
7.1.-	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	85
7.2.-	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	85
7.2.1.	Lista de Problemas	85
7.2.2.-	Priorización de problemas	86
7.2.3.-	Determinación de Prioridad de Problemas	88
7.3.-	CAUSAS Y EFECTOS DE LOS PROBLEMAS	89
7.4.	ÁRBOL DE SOLUCIONES	92
7.5.	MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	102
7.6.-	PLAN ESTRATÉGICO	112
	BIBLIOGRAFÍA	113
	ANEXOS	114

ÍNDICE DE CUADROS

	PAG.
CUADRO 1 INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO	12
CUADRO 2 MAQUINARIA Y EQUIPO CON LA QUE DISPONE EL H. AYUNTAMIENTO	15
CUADRO 3 FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO	19
CUADRO 4 PERFIL DEL CABILDO	21
CUADRO 5 MATRIZ DE INGRESOS MUNICIPALES	23
CUADRO 6 MATRIZ DE EGRESOS MUNICIPALES	24
CUADRO 7 MATRIZ DE REGLAMENTOS	27
CUADRO 8 SERVICIOS DE LOCALIDAD	29
CUADRO 9 DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO	34
CUADRO 10 MATRIZ DE ORGANIZACIONES	37
CUADRO 11 TOTAL DE POBLACIÓN POR EDAD Y LOCALIDADES	45
CUADRO 12 VIAS DE COMUNICACIÓN DE LA CAPITAL DEL ESTADO A LAS LOCALIDADES	48
CUADRO 13 PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO	54
CUADRO 14 GRADO DE MIGRACIÓN DE VILLA DIAZ ORDAZ	56
CUADRO 15 SUPERFICIE EN HECTAREAS POR LOCALIDAD	66
CUADRO 16 RELACION ENTRE LA VEGETACION Y EL CLIMA EN VILLA DIAZ ORDAZ	71
CUADRO 17 UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOS PUNTOS HIGROLOGICOS	72
CUADRO 18 PRINCIPALES CULTIVOS DE LA REGIÓN	78

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



CUIDADANOS DE VILLA DIAZ ORDAZ:

Quando acepté ser Presidente Municipal de nuestro Municipio, lo hice sabiendo que el reto no sería sencillo, sin embargo, el saber que contaba con el apoyo de todos ustedes, me dio la seguridad de que juntos podríamos superar estos retos.

Como administración municipal tenemos el compromiso firme y decidido de impulsar y velar por el desarrollo integral de todos los habitantes del Municipio de Villa Díaz Ordaz, para ello fue necesario elaborar El Plan de Desarrollo Rural sustentable 2011-2013, el cual es el resultado de un amplio proceso democrático, donde la participación ciudadana coadyuvó de manera significativa a la elaboración de los diagnósticos, la definición de los objetivos y el diseño de estrategias y líneas de acción que el Gobierno municipal habrá de impulsar durante los próximos tres años, para enfrentar los grandes retos y temas de interés de todos los habitantes de Díaz Ordaz, a los cuales tiene la obligación ética de atender en una forma digna, incluyente, equitativa y sustentable, principalmente en lo que toca a los sectores con mayor desventaja social. De igual forma, en la elaboración del Plan se consideró la opinión y aportación de todos los actores políticos, económicos y sociales de la comunidad: agentes municipales, representantes del sector agrario, comités de educación, agua, luz, drenaje, fiestas patronales, salud, turismo alternativo y demás, dependencias federales, servidores de la Administración Pública Estatal, representantes de organizaciones indígenas y de mujeres, así como ciudadanos en general.

El Plan de Desarrollo Rural sustentable 2011-2013 es el documento que regirá la

política pública durante la actual gestión y sentará las bases de los proyectos para los próximos tres años, con el propósito de impulsar desde hoy los cambios estructurales que queremos en el mañana, previendo los riesgos y las oportunidades para mover al municipio hacia una nueva trayectoria de desarrollo, respetando las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.

Este Plan de Villa Díaz Ordaz, se divide en 4 ejes que abarca todas las necesidades de la comunidad que son: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo; Desarrollo Social y Humano; y Gobierno Honesto y de Resultados. Se trabajaron las diversas problemáticas de los cuatro ejes, las cuales se priorizaron para definir la prioridad de cada una de ellas, posteriormente se fueron diseñando las estrategias adecuadas para dar solución a los problemas detectados, en base a esto se espera poner en marcha el plan, para cumplir las expectativas presentadas, teniendo como resultado el avance de nuestro Municipio.

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2013 es pues, la convergencia de voluntades y los acuerdos para el diseño conjunto de los proyectos municipales que permitan a los habitantes de este municipio lograr, con trabajo y corresponsabilidad, lo que por años hemos anhelado: el progreso, la justicia y la paz para todos; por ello como H. Ayuntamiento estamos abiertos al diálogo, escuchando las propuestas de cada ciudadano, para que se tomen las mejores decisiones a futuro sobre el desarrollo de nuestro Municipio.

C. DEMETRIO SANTIAGO JUAN

Presidente Municipal Constitucional

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oax.

2.- PRINCIPIOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL

En el proceso de planeación de Desarrollo Municipal, se siguieron principios básicos, los cuáles ayudaron a obtener resultados tangibles que permitieron tomar decisiones acertadas para enfocar el rumbo del municipio, los principios en los cuales está basado el plan son:

Corresponsabilidad. La administración municipal, los representantes de las agencias y de los comités, saben que, solo actuando en conjunto (sociedad y gobierno), se lograra construir un mejor Municipio, por ello, para la elaboración de este plan, participaron activamente los integrantes del H. Ayuntamiento de Villa Díaz Ordaz, en conjunto con dependencias estatales y federales, para tener un panorama más amplio de desarrollo.

Participación Informada. Se garantizó la participación de representantes agrarios, comités de bienes comunales, de salud, DIF, de las escuelas, y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Integralidad. En el proceso de planeación y Diagnóstico, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio en cada rubro, lo cual permitió la participación de manera acertada en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.

Sustentabilidad. Las obras que se plantean están enfocadas al cuidado del medio ambiente, a obtener beneficios en conjunto y ser justas con la sociedad involucrada.

Equidad, igualdad de género e interculturalidad. En este proceso se garantizaron las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, ideología o edad, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

Productividad. Este plan propone la transformación en el aprovechamiento de los recursos, implementando nuevas formas de producir para aumentar la rentabilidad de la producción.

Transparencia y Rendición de cuentas. La transparencia de los recursos y rendición de cuentas debe darse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal, debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

3.- MARCO DE REFERENCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los artículos 6, 22 y 23 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, el Titular del Poder Ejecutivo presenta el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. En ambos ordenamientos jurídicos se establece la obligatoriedad del Ejecutivo estatal para presentar dicho Plan a la Legislatura Local para su conocimiento, revisión y observaciones correspondientes, en un plazo no mayor a seis meses a partir de la toma de posesión. El Plan se presenta asimismo a la sociedad de Oaxaca, en cumplimiento del compromiso de retomar sus demandas y aspiraciones así como de impulsar una nueva visión para el progreso del estado. El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno del Estado, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán seguir las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal durante el periodo de referencia. El Plan representa el compromiso de este gobierno con los ciudadanos para construir un Oaxaca próspero y justo, con estabilidad y paz social, en el que existan las mismas oportunidades para toda la población sin distinción de etnia, género, creencias, posición económica, ideología o edad. Asimismo, el Plan está diseñado también como un mecanismo para fortalecer y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, así como su orientación al logro de resultados en favor de la sociedad.

TÍTULO CUARTO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL CAPÍTULO I EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnostico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario

para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

El plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011-2016

I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

III. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

IV. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados de la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2013 los rubros que encontramos son:

Eje 1. Estado de derecho y seguridad

- Procuración e impartición de justicia
- Confianza en las instituciones públicas
- Cultura de la legalidad
- Prevención del delito
- Cuerpos policíacos
- Participación ciudadana

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos

- Política hacendaria para la competitividad
- Sector rural
- Turismo
- Construcción y vivienda

Eje 3. Igualdad de Oportunidades

- Superación de la pobreza
- Salud
- Pueblos indígenas
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Grupos vulnerables
- Familia, niños y jóvenes
- Cultura, arte, deporte y recreación

Eje 4. Sustentabilidad ambiental

- Agua
- Gestión y justicia en materia ambiental
- Ordenamiento ecológico
- Residuos sólidos y peligrosos
- Investigación científica ambiental con compromiso social.

Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable

- Fortalecimiento de la democracia
- Eficacia y eficiencia gubernamental
- Transparencia y rendición de cuentas.

4.- MARCO JURÍDICO

El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que a autoridad solo puede hacer lo que la ley faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación que tienen las autoridades municipales, la cual tiene como sustento jurídico las siguientes disposiciones jurídicas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 115: establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Artículo 113. En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecer que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable: Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias; prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales, vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales; sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo; incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales; y brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazo que generan beneficio económico para los millones de mexicanos que dependen del campo; ya que se promueven apoyos multianuales a los productores y con la posibilidad de anticiparlos,

lo que les permitirá operar bajo directrices de certidumbre, oportunidad, transparencia y responsabilidad.

Ley federal de planeación

Artículo 21.- El Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática. Párrafo reformado DOF 23-05-2002

La categoría de Plan queda reservada al Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 22.- El Plan indicará los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo. Estos programas observarán congruencia con el Plan, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Artículo 23.- Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Contendrán asimismo, estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su ejecución.

Artículo 24.- Los programas institucionales que deban elaborar las entidades paraestatales, se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán, en lo conducente, a la ley que regule su organización y funcionamiento.

Artículo 25.- Los programas regionales se referirán a las regiones que se consideren prioritarias o estratégicas, en función de los objetivos nacionales fijados en el Plan, y cuya extensión territorial rebase el ámbito jurisdiccional de una entidad federativa.

Artículos 26.- Los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo

integral del país fijado en el plan o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector.

Artículo 27.- Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica, social y ambiental correspondientes. Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán, durante el año de que se trate, las actividades de la administración pública federal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable. Artículo reformado DOF 23-05-2002 Artículo 28.- El Plan y los programas a que se refieren los artículos anteriores especificarán las acciones que serán objeto de coordinación con los gobiernos de los estados y de inducción concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 29.- El Plan y los programas regionales especiales, deberán ser sometidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la consideración y aprobación del Presidente de la República. Párrafo reformado DOF 13-06-2003.

Artículo 31.- El Plan y los programas sectoriales serán revisados con la periodicidad que determinen las disposiciones reglamentarias. Los resultados de las revisiones y, en su caso, las adecuaciones consecuentes al Plan y los programas, previa su aprobación por parte del titular del Ejecutivo, se publicarán igualmente en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo 32.- Una vez aprobados el Plan y los programas, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley estatal de planeación

Artículo 14.- La Planeación Estatal del Desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la administración pública estatal y por los municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo 15.- Las disposiciones reglamentarias de esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el Proceso de Planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

Artículo 17.- A la Secretaría de Finanzas le corresponde:

I. Participar en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo; respecto a la definición de las políticas financieras, fiscales y crediticias; estableciendo la congruencia con las políticas que sobre esta materia haya dictado la Federación;

II. Proyectar y calcular los ingresos del Estado, de las Entidades Paraestatales y de las participaciones municipales, considerando las necesidades de recursos y la utilización del crédito público, para la ejecución del Plan Estatal, de los Planes Municipales y de los Programas que de ellos se deriven;

III. Procurar el cumplimiento de los objetivos y prioridades del Plan Estatal y de los programas, en el ejercicio de sus atribuciones financieras, fiscales y crediticias;

IV. Verificar que las operaciones en que se haga uso del crédito Público prevean el cumplimiento de los objetivos y prioridades del Plan Estatal y de los programas que de él se deriven;

Artículo 18.- A las dependencias de la administración Pública Estatal, en particular, corresponde:

I. Intervenir respecto de las materias que les competen, en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo;

II. Coordinar el desempeño de las actividades que, en materia de planeación correspondan a las entidades Paraestatales que se agrupen en el sector que, conforme a las Leyes vigentes, determine el Gobernador del Estado;

III. Elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Gobiernos de los Municipios, así como las opiniones de los grupos sociales interesados;

Artículo 19.- Las entidades Paraestatales deberán:

I. Participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que proceden en relación con sus funciones y objetivos, a la Secretaría del ramo a que pertenezcan;

II. Elaborar su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente;

Artículo 20.- La Contraloría General de Gobierno del Estado deberá ejercer el control y vigilancia de los objetivos y prioridades del Plan Estatal y de los Programas que de él se deriven, disponiendo las medidas necesarias para su corrección, conforme a las facultades y procedimientos que las Leyes le señalan.

Artículo 21.- El Gobernador del Estado podrá establecer comisiones intersecretariales para la atención de las actividades de la Planeación Estatal que deben desarrollar conjuntamente varias Secretarías.

Artículo 22.- Dentro del Sistema Estatal de Planeación democrática tendrá lugar la

participación consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los Planes Municipales y de los Programas a que se refiere esta Ley.

Artículo 23.- Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación; de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad, a través de foros de consulta popular que al efecto se convoquen.

Artículo 24.- El Plan Estatal de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse, en un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Gobernador del Estado y su vigencia no excederá del período Constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

Artículo 25.- Los planes municipales de desarrollo deberán aprobarse y publicarse, en un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período Constitucional que le corresponda, aunque podrá tener, igualmente, consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

Artículo 26.- El Plan Estatal de Desarrollo, sobre el diagnóstico que se elabore, precisará los objetivos generales, estrategia y prioridades del desarrollo integral del Estado, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y municipal.

Artículo 27.- Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales, sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 29.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los programas sectoriales, municipales, regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo. Estos programas observarán congruencia con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del

período Constitucional de la gestión Gubernamental en que se aprueben.

Artículo 32.- Los programas regionales se referirán a las zonas que se consideren prioritarias o estrategias, tanto en lo que atañe al Municipio como al Estado, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal o Municipal.

Artículo 34.- Las dependencias encargadas de la ejecución del Plan Estatal y de los Municipales así como de los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales, Municipales y Especiales, elaborarán programas operativos anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondiente.

5.- DIAGNÓSTICO

El Diagnóstico municipal participativo, es el proceso permanente y dinámico de reflexión y reconstrucción de una realidad cambiante, con efecto de las acciones de los actores en el tiempo. El resultado más importante es el conocimiento que se genera por pobladores sobre si mismos, y por lo tanto, el desarrollo de las capacidades locales de gestar este conocimiento.



Para su estudio, el diagnóstico se divide en cinco grandes ejes: Institucional, social, humano, ambiental y económico, los cuales fueron estudiados y analizados a detalle como se muestra a continuación.

EJE INSTITUCIONAL



6.1 EJE INSTITUCIONAL

Las reformas a la constitución de los años 90's abrieron la posibilidad de consolidar al ayuntamiento como un verdadero orden de gobierno, capaz de impulsar el desarrollo de su municipio, a pesar de ser un hecho sin precedentes no ha sido aprovechado por los gobernantes municipales en un turno y el Municipio sigue administrándose con los mismos sistemas de hace veinte y treinta años, lo cual constituye un importante obstáculo para el desarrollo y un inconveniente para los cambios transformacionales que se requieren, tanto en la organización de la administración pública municipal como en la estratégica para el desarrollo. Es necesario dotar a los municipios de gobiernos eficaces y fuertes, leyes y reglamentos modernos, estructuras orgánicas adecuadas, procesos y sistemas administrativos funcionales, tecnologías apropiadas y sobre todo, capital humano, capaz.

Por estas razones es que en el diagnóstico del eje institucional analizaremos muy a fondo la situación que se vive al interior del municipio como lo es: Infraestructura y equipo con el que se cuenta, organización, capacidad de recaudar, reglamentación, servicios que ofrecen, capacitación al cabildo, entre otros; todo lo relacionado directamente con las autoridades municipales.

6.1.1. Infraestructura y Equipo Municipal

a) Infraestructura Física

CUADRO 1. Infraestructura con la que cuenta el municipio

OFICINA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FUNCIONA (SI/NO)	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Presidencia	Bueno	Si	Mantenimiento a equipos de cómputo, escritorios y archiveros, máquina de escribir, implementar red interna de telefonía	Es necesario la implementación
Sindicatura	Bueno	Si	Equipo de computo (pc, impresora), archivero, escritorio, red interna de telefonía, copiadora	A falta de equipo, en ocasiones se tiene que laborar en la oficina de la presidencia.
Tesorería	Bueno	Si	Seguridad (caja fuerte) y mantenimiento de equipos de computo, clima, red interna de telefonía	En esta oficina se cuenta con documentación importante y en ocasiones con cantidades importantes de dinero, por lo que es necesario aumentar la seguridad.
Secretaría	Bueno	Sí	Máquina de escribir, implementar red interna	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL | **2011-2013**
SUSTENTABLE

			de telefonía, clima y mantenimiento al equipo de computo e impresión, red interna de telefonía	
Sala de Juntas	Bueno	Si	Base para el cañón, pantalla audiovisual, equipo de computo plumones, mueble (archivero), red interna de telefonía	La sala no cuenta con mobiliario y cuando se requiere se tiene que movilizar lo que se necesita.
Archivo Municipal	Regular	Si	Anaqueles, mantenimiento del techado (impermeabilización)	Continuamente se utilizan cajas de cartón y se colocan en el suelo
Archivo de la Tesorería	Regular	Si	Anaqueles, mantenimiento del techado (impermeabilización)	En ocasiones se ponen los archivos en cajas de cartón y se ponen en el suelo
Comandancia	Bueno	Si	Material de seguridad, mantenimiento y cambio de radio comunicadores, sillas y escritorio, red interna de telefonía	
Cuarto de Bodega	Bueno	Si	Techado de policarbonato en su pasillo,	Se trata de un pequeño espacio que lo utilizan para guardas cosas, principalmente los topiles
Bodega del DIF	Bueno	Si	Escritorio, sillas, maquina de escribir, archivero	Se trata de un local que se presta a quien lo solicita, y en esta ocasión lo utiliza el comité del DIF
Bienes Comunales	Bueno	Si	Ventilación y mobiliario (archiveros)	Esta oficina la utiliza el comité de bienes comunales, pero pertenecer al palacio municipal
Bodega Municipal	Bueno	Sí	Anaqueles	
Juzgado primero y segundo constitucional	Bueno	Sí	Mantenimiento a equipos de cómputo y ventilación	No cuenta con ventanas, por lo que a temperatura tiende a incrementarse
Sala de Festejos	Bueno	Sí	Escritorio, sillas, maquina de escribir	Solo cuenta con sillas
Cárcel	Bueno	Sí	Mingitorios	
Baños	Bueno	Sí	Mantenimiento	Se utilizan todos lo días y requieren mantenimiento continuo
Baños	Regular	Sí	Mantenimiento	Se utilizan todos lo días y requieren mantenimiento continuo
Palacio Municipal	Bueno	Sí	Equipo de sonido para perifoneo y señal satelital de internet.	Se utilizan todos lo días y requieren mantenimiento continuo

FUENTE. CMDRS 2011-2013

El palacio municipal es relativamente nuevo y sus oficinas se encuentra en buen estado, lo que se requiere básicamente es mantenimiento a equipo con el que se cuenta, principalmente a los equipos de cómputo, ya que los virus que atacan a estos aparatos les han causado daños importantes en varias ocasiones; por lo que es necesario la señal de internet para mantener actualizado el antivirus.

Al tratarse de oficinas nuevas, existen varias que carecen de equipo y material para poder laborar correctamente, sin embargo son lo suficiente aceptables para desempeñar sus funciones. Existen también, oficinas como bienes comunales y la bodega del DIF, en donde la infraestructura física se encuentra a cargo del ayuntamiento, pero no las funciones que se desempeñan en dichas oficinas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011- SUSTENTABLE 2013

b) Maquinaria y Equipos

En cuanto a material y equipo lo podemos apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO 2. Maquinaria y Equipo con el que dispone el H. Ayuntamiento

MAQUINARIA Y EQUIPO	ESTADO DE CONSERVACION	FUNCION A (SI/NO)	¿PARA QUE SE USA?	¿QUIENES LO USAN?	¿CUANDO SE USA?	NECESIDADES	OBSERVACIONES
3 COMPUTADORAS	Regular a bueno	Si	Para trabajos en presidencia, tesoraría y secretaria municipal	Presidente, secretario y tesorero municipal	Diariamente	Mantenimiento	Una máquina es muy lenta y se bloquea constantemente, las otras 2 se encuentran trabajando normal pero todas están infectadas de virus.
3 IMPRESORAS	Regular a bueno	Si	Para trabajos en presidencia, tesoraría y secretaria municipal	Presidente, secretario y tesorero municipal	Diariamente	Mantenimiento	Son utilizadas para la impresión de documentos, actas u oficios
4 CAMIONETAS	Regular a bueno	Si	Para transportes a realizas gestiones, verificar obras al interior de municipio o transportar el material	EI H. Ayuntamiento	Continuamente	Mantenimiento	Es utilizada como trasporte oficial por cualquier miembro del ayuntamiento
RETROEXCAVADORA	Bueno	Si	Para renta y obras públicas	EI H. Ayuntamiento y quien lo solicita	Continuamente	Mantenimiento	La reta a my bajo costo (cuotas de recuperación, Diesel y operador) por eso cuando se descompone no se cuenta con fondos suficientes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011- SUSTENTABLE 2013

VOLTEO	Regular	Si	Acarreo de material para obras públicas y renta	El H. Ayuntamiento y quien lo solicita	Continuamente	Mantenimiento	para su reparación Se renta a muy bajo costo (cuotas de recuperación. Diesel y operador) por eso cuando se descompone no se cuentan con fondos suficientes para la reparación
TRACTOR AGRICOLA	Regular a bueno	Si	Realizar labores de los cultivos de los diversos ejidatarios	El H. Ayuntamiento y quien lo solicita	Continuamente	Mantenimiento	Se renta a muy bajo costo (cuotas de recuperación. Diesel y operador) por eso cuando se descompone no se cuentan con fondos suficientes para la reparación
AMBULANCIA	Bueno (modelo 2007)	Si	Para transportar personas con problemas de salud	Los miembros del Centro de Salud y quienes lo requieran	Esporádicamente	Mantenimiento	En ocasiones no hay quien maneje esta unidad, por lo cual se utiliza muy poco
PATRULLA	Bueno	Si	Para la seguridad pública del Municipio	Los policías municipales (topiles)	Continuamente	Mantenimiento	Se encuentra dada en comodato al palacio municipal.

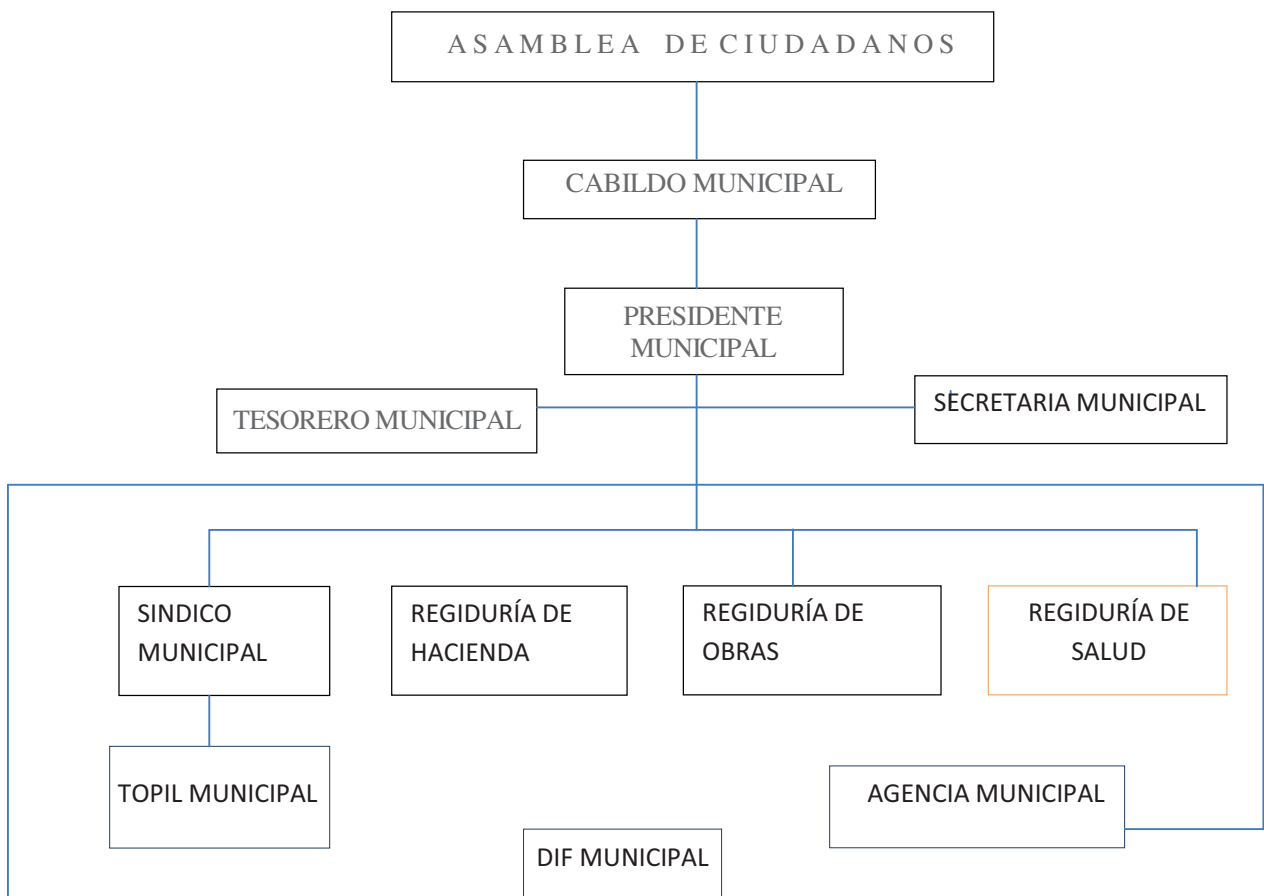
FUENTE. CMDRS 2011-2013

La maquinaria y equipo con el que cuenta el municipio, pareciera ser suficiente, sin embargo el funcionamiento de ellos en ocasiones a dejado que desear, ya que han perdido información de las computadoras y se ha retrasado el trabajo, han tenido camionetas descompuestas por varios meses por falta de mantenimiento a tiempo, y el caso particular de la ambulancia, se trata de una unidad nueva en perfecto estado, sin embargo nadie se quiere hacer responsable de ella, por lo cual la mayor parte del tiempo se encuentra parada y no se utiliza como debiera.

6.1.2. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

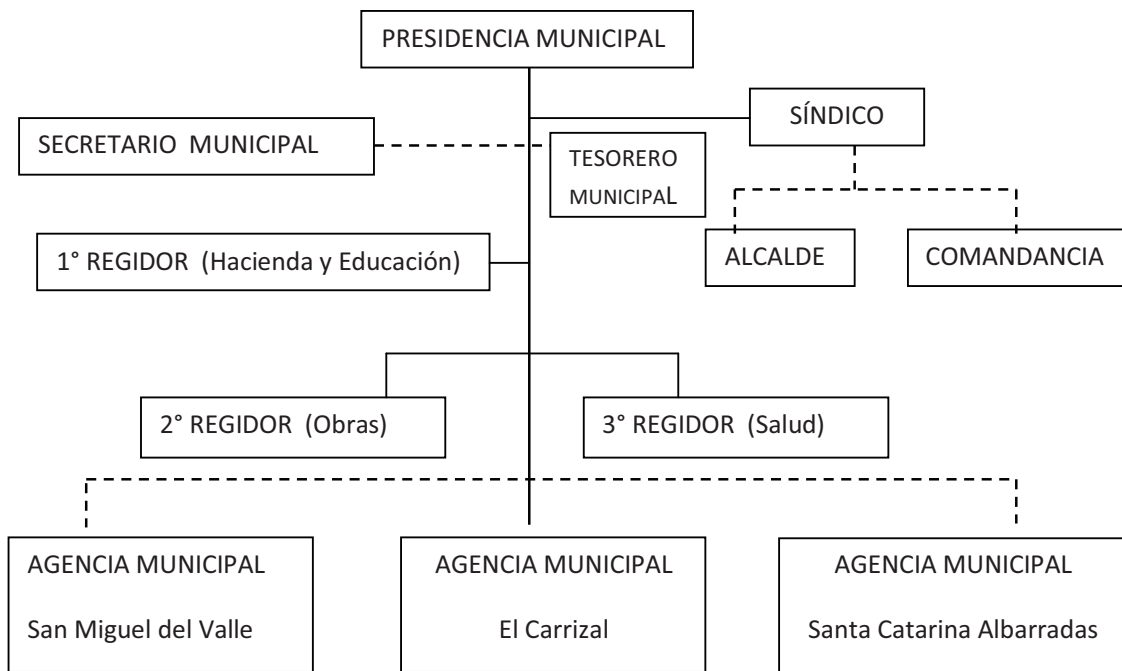
a) Organización del Ayuntamiento.

El ayuntamiento se encuentra integrado por un Presidente Municipal, Síndico Municipal y tres regidores (hacienda y educación, obras, salud) y se encuentra auxiliado por una secretaria, una tesorera, los cuales se encuentran organizados de la siguiente manera



b) Organización de la administración municipal y autoridades auxiliares

Por parte de la administración se agregan a este esquema otras dos figuras, que son los alcaldes y la comandancia municipal, que dependen directamente del síndico municipal; se agrega también las autoridades auxiliares las cuales están representadas por: los agentes municipales, de San Miguel del Valle, El Carrizal y Santa Catarina Albarradas, estas tienen diferentes niveles de organización; pero dependen del ayuntamiento de Villa Díaz Ordaz.



El presidente municipal, el síndico y cada uno de los tres regidores cuentan con un suplente, el cual ayuda a desempeñar sus funciones, las cuales se presentan en el siguiente cuadro.

CUADRO 3. Funciones de los miembros del cabildo

CARGO	FUNCIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL	Es el representante político y responsable directo de la administración pública en el territorio municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento y gestionar ante las instancias correspondientes para la obtención de recursos.
SÍNDICO MUNICIPAL	Tiene a cargo la representación jurídica del territorio municipal y está al tanto para procurar la defensa de los intereses del municipio. Es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.
REGIDOR DE HACIENDA Y EDUCACIÓN	Ayudar al tesorero en la recaudación de vendedores ambulantes y mercaderes, organizar los recursos federales y estatales que llegan al municipio, administrar los recursos del municipio, crear los expedientes técnicos de las obras, enlace entre el comité de padres de familia de las escuelas y el H. Ayuntamiento, apoyar a las escuelas en material didáctico, colaborar con la obras en las escuelas, visitar periódicamente las escuelas y detectar las necesidades que presentan, estar al pendiente de la educación para adultos, difundir el apoyo a la educación y apoyar a todos los miembros del ayuntamiento en lo que se requiera. Rendir los informes (estados financieros ante la Auditoria Superior del Estado, y gestionar los recursos del ramo 33 y 28 ante la Secretaria de Finanzas.
REGIDOR DE OBRAS	Verificar que los contratistas cumplan con los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en los contratos, supervisar obras, verificar proyectos en coordinación con el regidor de hacienda y Tesoro Municipal.
REGIDOR DE SALUD	Coordinar las actividades, campañas y programas a favor del medio ambiente, es el enlace del programa Oportunidades, 70 y más; trabaja en coordinación con el DIF municipal. Vigilar y atender problemas relacionados con el Centro de Salud y coordinar su buen funcionamiento, Acompañar a traer medicamentos, acompañar al comité de salud en capacitaciones.
SECRETARIA MUNICIPAL	Es el responsable de elaborar constancias de origen, vecindad e ingresos; registro de nacimientos, registro de defunciones, copias de libros, copias de certificados y dar fe de los actos que se llevan a cabo en el municipio.
TESORERA MUNICIPAL	Es el responsable de llevar la administración de la hacienda pública municipal junto con el regidor de hacienda, llevar el control diario de ingresos y egresos, cobro y recaudación de impuestos, comprobar ante la Auditoria Superior del Estado, control de gastos del municipio, elaborar los planes de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos.
ALCALDE CONSTITUCIONAL	Atender a los ciudadanos del Municipio, en relación a la atención de solicitudes de verificación de límites entre propiedades, medición de terrenos para su trámite ante las instancias correspondientes. En coordinación con el Síndico Municipal. Este depende directamente del sindico municipal, para mantener el orden en el municipio, teniendo a su cargo a los topiles para la realización de dichas actividades.

FUENTE. CMDRS 2011-2013

Estas son básicamente las funciones que tiene que desempeñar cada uno de los miembros de la administración municipal en los puestos que ocupa.

Por otro lado el municipio de Villa Díaz Ordaz se trata de uno más de los tantos municipios del estado de Oaxaca que rige por el sistema de usos y costumbres, en donde a través de una asamblea general se decide quienes son las personas que realizan ese servicio los próximos años. Esto ocasiona que en muchos casos las personas que están en los principales puestos y que les toca tomar decisiones importantes sobre el desarrollo del pueblo no tengan la capacidad o los conocimientos suficientes para hacerlo.

Por esta razón nos vemos en la necesidad de analizar el perfil del cabildo.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011-
SUSTENTABLE 2013**

CUADRO 4. Perfil del Cabildo

NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD/COLONIA/BARRIO	SABE LEER Y ESCRIBIR	GRADO DE ESTUDIOS	EDAD	HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA (SI-NO)	ESPECIFICA R QUE LENGUA
Demetrio Santiago Juan	Presidente Municipal	Villa Díaz Ordaz	SI	5º PRIMARIA	52	SI	Zapoteco
Edilberto Alvarado Cortes	Sindico Municipal	Villa Díaz Ordaz	SI	5º PRIMARIA	54	SI	Zapoteco
Silvano Hernández Miguel	Regidor de Hacienda	Villa Díaz Ordaz	SI	4º PRIMARIA	57	SI	Zapoteco
Fulgencio López López	Regidor de Obras	Villa Díaz Ordaz	SI	4º PRIMARIA	59	SI	Zapoteco
José Matías Fabián	Regidor de Salud	Villa Díaz Ordaz	SI	5º PRIMARIA	56	SI	Zapoteco
Hugo Martínez Juan	Suplente del Presidente	Villa Díaz Ordaz	SI	4º PRIMARIA	62	SI	Zapoteco
Rodolfo Cruz Pérez	Suplente del Sindico	Villa Díaz Ordaz	SI	5º PRIMARIA	53	SI	Zapoteco
Amando Santos Aquino	Suplente del Regidor de Hacienda	Villa Díaz Ordaz	SI	5º PRIMARIA	55	SI	Zapoteco
Justino Santiago García	Suplente del Regidor de Obras	Villa Díaz Ordaz	SI	5º PRIMARIA	57	SI	Zapoteco
Rufino López Antonio	Suplente del Regidor de Salud	Villa Díaz Ordaz	SI	4º PRIMARIA	62	SI	Zapoteco

FUENTE. CMDRS 2011-2013

Podemos darnos cuenta que el 100% de los cargos están ocupados por personas del sexo masculino, y que todos ellos pertenecen a un grupo indígena zapoteca, la mayoría coincide con un bajo nivel de escolaridad. Todos recibieron una capacitación de dos o tres días, que es la que se da a todos los miembros de los ayuntamientos del Estado, la cual es insuficiente, puesto que cada municipio es diferente y se rigen de formas diferentes.

Los miembros del ayuntamiento que mencionan tener experiencia en cargos públicos, se refieren a los cargos que han ocupado al interior del municipio en cargos públicos, ya que al vivir en una localidad que se rige por el sistema de usos y costumbres es inevitable ocupar un puesto; y es que toda persona al llegar a la mayoría de edad, es nombrada para desempeñar un cargo y servir al pueblo, esto les crea experiencia.

6.1.3.- INGRESOS

El municipio obtiene ingresos a través de las aportaciones, cobro del predial, impuestos de mercado, permisos, constancias y renta de equipos; sin embargo la mayor parte de los ingresos son dados por las aportaciones federales y estatales, quedando los ingresos propios como una parte muy minoritaria del total de ingresos. Se muestra en la siguiente tabla la distribución de ingresos (la mayor parte de los datos fue extraída de la ley de ingresos municipal).

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011-
SUSTENTABLE 2013**

CUADRO 5. MATRIZ DE INGRESOS MUNICIPALES

	PESOS
INGRESOS PROPIOS	384,602.00
IMPUESTOS	238,400.00
Del impuesto predial	199,900.00
Traslación de dominio	36,500.00
Diversiónes y Espectáculos Públicos	2,000.00
DERECHOS	36,100.00
Mercados	25,000.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	3,500.00
Licencias y refrendo para el funcionamiento comercial, industrial y de servicio	4,600.00
Expedición de licencias o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas	3,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00
Contribuciones de mejoras	1.00
PRODUCTOS	100,001.00
Derivados de bienes muebles	100,000.00
Productos financieros	1.00
APROVECHAMIENTO	10,100.00
Multas	10,000.00
Donaciones	100.00
PARTICIPACIONES	4,433,566.92
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	4,433,566.92
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	2,949,585.35
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,229,032.97
Fondo Municipal de Compensación	157,017.16
Fondo Municipal sobre el Impuesto a la venta final de gasolina y diesel	97,921.44
APORTACIONES	8,016,565.00
APORTACIONES FEDERALES	8,016,565.00
Fondo de aportaciones para la infraestructura social Municipal	5,681,164.00
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento Municipal	2,335,401.00

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011-
SUSTENTABLE 2013**

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.00
Programas estatales	1.00
TOTAL DE INGRESOS	\$12,834,734.92

Se observa que la mayoría de los ingresos que recibe el municipio son de la ley de ingresos, ya que su capacidad de recaudar es muy baja, esto les impide tener un mayor presupuesto y garantizar obras de mayor impacto. En las oficinas de tesorería se pueden observar cajas de boletas de predial sin pagar de muchos años atrás y sin las más mínimas intenciones de hacerlo; otro factor importante es que al existir comités administradores de los servicios, el dinero que se recauda queda en ellos y no llega a la tesorería municipal.

6.1.4. EGRESOS

Estos datos fueron obtenidos del presupuesto de egresos municipal y quedaron distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 6. MATRIZ DE EGRESOS MUNICIPALES

GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III	
CONCEPTO	TOTAL
GASTO DE INVERSIÓN	6,418,877.00
OBRA PÚBLICA	6,418,877.00
AGUA POTABLE	409,530.00
ALCANTARILLADO	
DRENAJE Y LETRINAS	4,315,580.69
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	400,000.00
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN SALUD	450,000.00
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	200,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
CAMINOS RURALES	450,000.00
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	
3% GASTOS INDIRECTOS	192,566.31
2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1,200.00
GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV	2,681,560.00
GASTO CORRIENTE	
SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	95,000.00
SUELDOS PERSONAL DE BASE	
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	
HABERES	48,000.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	
	25,000.00
COMPENSACIONES EVENTUALES	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011- 2013 SUSTENTABLE

GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	4,000.00
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	
QUINQUENIOS PERSONAL DE BASE	
QUINQUENIOS PERSONAL DE CONFIANZA	
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	
OTRAS PRESTACIONES	10,000.00
CUOTA IMSS	
RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ	
FUNERALES	8,000.00
CUOTAS DE INFONAVIT	
LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO	
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	
SEGURO DE VIDA	
MATERIALES Y SUMINISTROS	154,000.00
MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACIÓN	12,000.00
VESTUARIOS Y UNIFORMES	42,000.00
PRENDAS Y MATERIALES DE PROTECCIÓN	
MATERIAL DE DEFENSA	15,000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	85,000.00
SERVICIOS GENERALES	458,200.00
ALUMBRADO PÚBLICO	240,000.00
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	15,000.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	18,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE BOMBRERO	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA BOMBREROS Y SEGURIDAD PUBLICA	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ARMAMENTO	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BODEGAS	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CASETAS DE VIGILANCIA	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESTACIONES DE BOMBEROS	
PASAJES	
VIATICOS	
GASTOS DE COMISIÓN	
COMITES DE PROTECCIÓN CIVIL	42,000.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1,200.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
IMPUESTOS Y DERECHOS / AGUAS NACIONALES	80,000.00
PROGRAMAS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	30,000.00
ROTULACIONES DE PATRULLAS Y AMBULANCIAS	12,000.00
GASTOS DE INVERSIÓN	22,000.00
BIENES MUEBLES Y INMUEBLES	
EQUIPO DE TRANSPORTE	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	22,000.00
EQUIPO DE BOMBEROS	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL | 2011- SUSTENTABLE | 2013

HERRAMIENTAS PARA BOMBEROS Y SEGURIDAD PÚBLICA	
ARMAMENTO	
TERRENOS	
TOTAL DE EGRESOS	

FUENTE: Información obtenida del presupuesto de egresos 2011.

En esta tabla queda reflejado que es el área de infraestructura en la cual se piensa invertir la mayor cantidad de dinero, y que no está considerado la capacitación para el personal que labora en el H ayuntamiento. Ya se había mencionado con anterioridad que mucha de la gente que llega a ocupar puestos importantes no se encuentra capacitada para eso y aun así no se destina un presupuesto para la capacitación de este personal.

6.1.5. REGLAMENTO MUNICIPAL CUADRO 7.

En el municipio de Villa Díaz Ordaz no se cuenta prácticamente con ningún reglamento; y aunque la gente tiene un compromiso moral con lo que se puede y lo que no se debe hacer, no existe ningún reglamento con el cual registre, lo que provoca un sin número de problemas al momento de imponer sanciones, ya que si la gente se niega a hacerlo no hay forma de cómo obligarla o de cómo demostrarle que cometió una falta. Con lo único que se rige el municipio es con la ley municipal del estado y el comité de bienes comunales cuenta con un pequeño reglamento para protección al ambiente; tampoco existe bando de policía y buen gobierno establecido en el municipio.

MATRIZ DE REGLAMENTOS

REGLAMENTOS	REGLAMENTO MUNICIPAL		FECHA DE APROBACIÓN EN CABILDO	FECHA DE APROBACIÓN EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO
	EXISTE	NO EXISTE		
CONCEPTO				
Administración pública municipal		X		
Anuncios		X		
Archivo municipal		X		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL | **2011-**
SUSTENTABLE | **2013**

Bando de policía y buen gobierno		Proceso		
Bebidas alcohólicas		X		
Comercio, industria y de servicios		X		
Comités de participación ciudadana		x		
Estacionamientos		X		
Expendio de carnes y aves		X		
Integración social de personas con discapacidades		X		
Interior del ayuntamiento	X			
Justicia cívica municipal		X		
Mercados y comercios ambulantes		X		
Participación ciudadana		X		
Política preventiva		X		
Premio al mérito civil del municipio		X		
Protección al ambiente y preservación ecológica	X			
Protección civil		X		
Rastro municipal		X		
Seguridad pública		X		
Servicio de alumbrado público municipal		X		
Servicio público de cementerios		X		
Servicio público de limpia y sanidad		X		
Tránsito y transporte		X		

FUENTE: CMDRS 2010-2013

Existen algunos acuerdos verbales, pero no son reglamentos oficiales

6.1.6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

Los servicios que se ofrecen en el municipio varía dependiendo de la localidad en la que nos encontremos, esto lo podemos observar más claramente en el cuadro.

CUADRO 8. SERVICIOS POR LOCALIDAD

Servicios Localidad	Cabecera Municipal	San Miguel del Valle	El Carrizal	Santa Catarina Albarradas
Energía Eléctrica	√	√	√	√
Alumbrado público	√	√	√	√
Recolección de basura	√	√	x	x
Seguridad pública	√	√	√	√
Drenaje sanitario	x	x	x	x
Agua potable	√	√	√	x
Servicios de salud	√	√	√	x

√= Si cuenta con el servicio

X= No cuenta con el servicio

FUENTE: CMDRS 2011-2013

Los servicios públicos que presta el municipio son: energía eléctrica en las cuatro comunidades del municipio, el cual es de buena calidad, haciendo falta únicamente en las calles de reciente construcción de la cabecera municipal; alumbrado público en las principales calles de la cabecera municipal y en la agencia de San Miguel del Valle; recolección de basura para la cabecera municipal, la cual se realiza sin ningún costo, pero es necesario ampliar el servicio; seguridad pública, la cual corre a cargo de

Los topiles en la cabecera municipal, y cada agencia cuenta con sus respectivos topiles, el servicio de drenaje sanitario se encuentra en fase inicial en la cabecera municipal; esta instalación se está realizando por etapas, encontrándose en estos momentos en la segunda etapa, que corresponde a una cuarta para de la comunidad, sin embargo este servicio no es funcional hasta el momento, pues solo se cuenta la red central, y no se encuentran instaladas las descargas de cada una las viviendas; tampoco se cuenta con planta tratadora de aguas residuales, en la agencia de San Miguel del Valle, existen trabajos avanzados con el servicio de drenaje, pero carecen de planta tratadora de aguas residuales y en la agencias de El Carrizal y Santa Catarina se encuentran en las fases iniciales para implementar este sistema. Los servicios de salud se ofrecen en las cuatro localidades del municipio, existiendo una unidad médica en cada localidad; y el servicio del agua potable únicamente se brinda en la cabecera municipal y en la Agencia de San Miguel del Valle, beneficiando a un total de 1,225 viviendas.

6.1.7 PROTECCIÓN CIVIL

En este aspecto, en el municipio no se han establecido estrategias para impulsar y dar a conocer acciones relativas a la protección civil, recayendo esta responsabilidad sobre los topiles y el comité de bienes comunales, pues son ellos los encargados de actuar ante cualquier contingencia y reciben apoyo de la jurisdicción de Tlacolula. Teniendo una actitud de respuesta no de prevención.

6.1.8. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La forma en la cual se da a conocer a los pobladores las actividades que realizan las autoridades municipales es mediante asambleas generales, mismas que se realizan en el salón de usos múltiples del municipio. Este tipo de reuniones se realiza cuando se eligen a los representantes de los comités, para informar a la población de asuntos que lo ameriten y para que se rinda el informe anual del presidente municipal. No existe en el municipio otro mecanismo de información a la ciudadanía, sin embargo, los datos que se solicitan a las autoridades municipales son proporcionados a quien lo requiera.

6.1.9. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL

Desde hace mucho tiempo, en el municipio se han implementado estrategias para fomentar la participación ciudadana, esto a través de la integración de comités para la administración de los servicios que ofrecen en toda la comunidad, así que muchas de las decisiones son tomadas por los comités que son nombrados en asamblea general.

Otra estrategia que se ha adoptado es la integración a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, para que sean ellos quienes decidan sobre el rumbo que debe llevar el desarrollo del municipio.

6.1.10 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

El municipio se relaciona con el gobierno estatal y federal, a través de las dependencias de apoyo, y desde el municipio se hace la repartición de recursos a las agencias del municipio, a través de la priorización de obras para cada uno de los lugares.

Las agencias cuentan con el mecanismo de gobierno autónomo, donde ellos deciden quienes integran el comité que los representa, en la agencia de San Miguel del Valle el comité se integra por 10 personas, en el Carrizal por 12 y 19 en Santa Catarina Albarradas; se mantiene un año al frente de esta organización y son representados por el agente municipal.

EJE SOCIAL
EJE SOCIAL

6.2 EJE SOCIAL

La persona es una ser inminentemente social, es decir, requiere de otros para satisfacer sus necesidades y de manera natural se organiza en grupos para producir satisfactores de todo tipo. El diagnóstico del eje social permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan.

6.2.1.-ACTORES SOCIALES LIGADOS A TODO TIPO DE ORGANIZACIONES

Como ya se mencionó, el Municipio de Villa Díaz Ordaz se rige por el sistema de usos y costumbres, en donde todo el pueblo decide quienes serán las personas que los representen; también se forman comités para la administración de los servicios y son los mismos pobladores los que deciden quien estará a cargo de cada uno de estos comités, durante un tiempo determinado. Para nombrar a los comités se convoca a asamblea general y entre todo el pueblo toman estas decisiones, otorgándoles su acta de nombramiento a todas las personas elegidas.

En Díaz Ordaz se han detectado las siguientes organizaciones.

Políticas

- 1 comité de administración municipal (H. Ayuntamiento)
- 3 Agencias Municipales (San Miguel del Valle, Santa Catarina Albarradas y El Carrizal)

Sociales

- 3 Comités de Bienes Comunales
- 1 Comité de Bienes Ejidales
- 3 Comités de Salud
- 4 Comité de Festejos
- 4 Comité de H. Junta Patriótica
- 4 Comité de agua potable
- 4 Comités del DIF
- 4 Comandancia de Policías
- 4 Alcaldía

- 4 comité de OPORTUNIDADES
- 1 Padrón de beneficiarios del programa 70 y más.
- 1 comité de PROCAMPO

Económicas

- 2 Comités de Ecoturismo
- 1 comité de tractor municipal
- 2 comité administrador del transporte público municipal
- 1 Unidad de Aprovechamiento Forestal de San Miguel del Valle

Religiosa

- 4 comités de junta vecinal

Educativa

- 13 comités de Padres de Familia (Instituciones educativas)

6.2.2.-PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO Y RELACIÓN ENTRE ACTORES

Se encuentran presentes también varias dependencias a través de sus programas de apoyo como se muestra en el siguiente cuadro 9:

CUADRO 9 Dependencias y programas presentes en el municipio

INSTITUCIONES	PROGRAMAS (Que operan en el municipio)	¿A QUIENES BENEFICIAN?	PRODUCTOS QUE RECIBEN	¿CADA CUANTO LO RECIBEN?	ORGANIZACIONES CON LAS QUE SE RELACIONAN
SAGARPA- SEDAPF	PROCAMPO	330 campesinos	Apoyos económicos	1 vez al año	Comité de bienes ejidales, H. Ayuntamiento: Agencias municipales. CMDRS, Comité de PROCAMPO, comité administrador del tractor público municipal, comités de ecoturismo.
	DIESEL AGROPECUARIO	1 campesino	Descuento en la compra del diesel	Cada vez que lo solicitan	
	FAPRAC	149 campesinos	Apoyos económicos	Cuando existen siniestros naturales	
	ALIANZA PARA EL CAMPO	106 productores	Apoyos económicos	2 veces	
SEDESOL	OPORTUNIDADES	690 FAMILIAS	Apoyos económicos	Cada 2 meses	Comité de oportunidades, beneficiarios, del programa 70 y más. H Ayuntamiento, Agencias Municipales, Escuelas, Comité de salud, comité de
	70 Y MÁS	223 ancianos	\$1,000.00 por persona	Cada 2 meses	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011-2013 SUSTENTABLE

					ejidatarios, comité del agua potable, comité de la junta vecinal.
CDI	FONDOS REGIONALES INDIGENAS	30 BENEFICIARIOS	Apoyos económicos (crédito)	1 vez al año	
	PTAZI	TODA LA COMUNIDAD DE SAN Miguel del valle	Apoyos económicos	1 vez al año	
	INFRAESTRUCT.	HABITANTES DE SANTA CATARINA ALBARRADAS	Apoyo para infraestructura de carretera	1 vez al año	
DIF	1 KILO DE AYUDA	30 beneficiarios	Despensa	Cada 14 días	Comité del DIF, comité de las escuelas, comité de salud.
IEEPO-SEP	MISIONES CULTURALES	Todas las personas interesadas	Ofrece cursos y talleres de oficios, danza y música	Todos los días	Comité de las escuelas, H. Ayuntamiento, Agencias Municipales-
	ESCUELAS PÚBLICAS	Todos los niños de edad escolar	13 Escuelas públicas	Todos los días	
SS	CENTROS DE SALUD	Todos los habitantes del municipio	Servicios médicos	Todos los días	Comité de salud. H- Ayuntamiento, Agencias Municipales.
CONAFORT	PROARBOL	Comuneros de San Miguel del Valle	Pago por servicios ambientales	1 vez al año	Comités de bienes comunales, comités de ecoturismo, H. Ayuntamiento, Agencias Municipales.
	UMAS	Comuneros de San Miguel del Valle	Apoyo para infraestructura la UMA los venados del bastón	1 vez al año	
SEMARNAT	UMAS	Comuneros de San Miguel del Valle	Apoyo para creación e infraestructura de la UMA los venados del bastón	1 vez al año	
	SERVICIOS HIDROLOGICOS	Comuneros de San Miguel del Valle	Pago por servicios hidrológicos	1 vez al año	
SECRETARIA DE HACIENDA	FONDOS DE APOYO	Todos los habitantes	Recursos para ejecutar obras	Cada mes	H. Ayuntamiento, Agencias Municipales CMDRS.

FUENTE: CMDRS 2011-2013

8

Como nos podemos dar cuenta, en el municipio están presentes varias de las instituciones que ofrecen apoyo, pero son pocos los programas que operan, pues la relación que existe entre organizaciones con las dependencias es mínima, y solo son unos cuantos los que operan estos programas; por lo que es necesario difundirlos y explicar de forma clara en qué consiste cada uno de ellos y quienes pueden tener acceso.

Existen algunas otras instituciones que no se encuentran presentes en el municipio, y la principal causa es el desconocimiento de ellos.

6.2.3. RELACIÓN ENTRE LOS ACTORES

Es importante mencionar que cada institución guarda alguna relación con las organizaciones existentes en el municipio, y viceversa, de manera tal que ningún actor social es independiente de todos los demás, sino que están interrelacionados entre sí. En la última columna del cuadro 9, podemos ver las organizaciones que pueden relacionarse con las dependencias, que ya existen y que operan al menos un programa al interior del municipio.

6.2.4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL

A través de la matriz de organizaciones que se presentan en el cuadro 10, podemos observar a todas las organizaciones que existen en el municipio, el lugar donde se encuentran, el representante de cada una de ellas, el número de integrantes de cada comité, la dirección donde podemos ubicarnos, la tendencia de desarrollo que tienen, y los principales problemas que el aquejan.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011-2013 SUSTENTABLE

CUADRO 10 MATRIZ DE ORGANIZACIONES

No. Prog.	Localidad	Organización	Integrantes del comité	Representantes	Domicilio social	Número de personas a las que representa	Proceso de organizativo	Figura Jurídica	Comentarios (problemática principal)
ORGANIZACIONES POLÍTICAS									
1	Villa de Díaz Ordaz	H- Ayuntamiento	10	Demetrio Santiago Juan	Palacio municipal s/n	100% de la población del municipio (5,859 habitantes)	Acta de Nombramiento	H. Ayuntamiento	Se mencionó en el eje institucional
2	San Miguel del Valle	Agencia Municipal	10	Ernesto Hernández Hernández	Agencia Municipal	100% la población de la agencia (2593 habitantes)	Acta de Nombramiento	Agencia Municipal	Cuentan con oficinas deficientes y en mal estado, y requieren de una planta trabajadora de aguas residuales.
3	El Carrizal	Agencia Municipal	12	Ignacio Ramírez Hernández	Agencia Municipal	100% de la población de la agencia (162 habitantes)	Acta de Nombramiento	Agencia Municipal	Las calles de la agencia no cuentan con alumbrado público; el 50% de la población carece de agua potable y no cuentan con drenaje sanitario.
4	Santa Catarina Albarradas	Agencia Municipal	9	Venancio García García	Agencia Municipal	100% la población de la agencia (375 habitantes)	Acta de Nombramiento	Agencia Municipal	Cuenta con oficinas deficientes y en mal estado, no tiene alumbrado público, agua potable ni drenaje sanitario.
ORGANIZACIONES SOCIALES									
5	Villa de Díaz Ordaz	Comité de bienes comunales	18	Adelfo Martínez Reyes y Urbano Martínez Hernández	José maría	580	Acta Constitutiva	No tiene	Tiene un padrón de comuneros, sin actualizar desde hace varios años, sus trámites de ordenamiento territorial no se han concluido, tiene grandes extensiones de terrenos deforestados y plagas forestales, tampoco se cuenta con un sistema de comunicación adecuado.
6	Santa Catarina Albarradas	Comité de bienes comunales	6		Conocido	130	Acta Constitutiva	No tiene	Tiene áreas deforestadas, plagas forestales.
7	San Miguel del Valle	Comité de bienes de San Miguel del Valle	6	Margarito Antonio	Zaragoza S/N	1100 Comuneros Aprox.	Acta Constitutiva	No tiene	Tienen áreas deforestadas, plagas forestadas y se encuentran implementando medidas de protección a la naturaleza por lo que requieren apoyo para esto.
8	Villa de Díaz	Centro de		Luisa Santiago	Justo sierra	100% de la	Acta de	No tiene	Cuenta con poca infraestructura.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011-2013 SUSTENTABLE

	Ordaz	Salud	8	López		población	Nombramiento		archiveros obsoletos, no existen espacios donde impartir las pláticas, pocos médicos para brindar el servicio, los medicamentos son escasos y tardan en llegar al centro de Salud.
9	El Carrizal	Comité de Salud	4	Julio Cesar Ramírez	Argentina	100% de la agencia	Acta de Nombramiento	No tiene	Requieren de una bodega, un consultorio equipado y atención médica más constante
10	Villa de Díaz Ordaz	Comité de Festejos	Más de 30	José María	José María	100% de la población de la Agencia		No tiene	Son temporales, se crean poco antes de la fiesta, y se desintegra una vez concluida esta
11	Villa de Díaz Ordaz	Junta Patriótica	Más de 30	José María	José María	100% de la población de la Agencia		No tiene	Son temporales, se crean poco antes de la fiesta, y se desintegra una vez concluida esta.
12	Villa de Díaz Ordaz	Comité de Agua Potable	16	Juan Morales García	José María	100% de la población	Acta de Nombramiento	No tiene	Válvulas en mal estado, tuberías dañadas y poco agua en época de sequía; además desconocen el funcionamiento del equipo con el que trabajan.
13	Villa de Díaz Ordaz	Comité del DIF	8	Cira López Miguel	José María	100% De la población	Acta de Nombramiento	No tiene	Solo se operan un programa del DIF
14	Villa de Díaz Ordaz	Comandancia de Policías	1	Gerardo	José María	16	Acta de Nombramiento	Policía Municipal	Sistemas de radiocomunicación y material de seguridad
15	Villa de Díaz Ordaz	Alcaldía	8	Alcalde 1.- Rogelio Matías Santiago Alcalde 2.- Tito Martínez Juan	José María	100% de la población del municipio	Acta constitutiva	No tiene	Requieren capacitación y equipo para realizar el trabajo
16	Villa de Díaz Ordaz	Oportunidades	6	Luisa Santiago	Hidalgo	191 familias		No tiene	Requieren capacitación para gestionar
17	Villa de Díaz Ordaz	70 y más	223			223 ansianos		No tiene	No tienen quien los represente
ORGANIZACIONES ECONÓMICAS									
18	El Carrizal	Comité de ecoturismo	1	Joel Hernández Ramírez	Argentina	50 personas por mes	Acta de Nombramiento	Acta de Nombramiento	Carecen de alumbrado público en el comedor de truchas, no tienen donde resguardar los caballos que utilizan para los recorridos y requieren mayor difusión de sus servicios.
19	San Miguel del Valle	Comité de Ecoturismo	6	Ramón	Zaragoza	100% de los comueros	Acta de Nombramiento	Acta de Nombramiento	Se encuentran lejos del lugar de donde se ofrece el servicio, camino en mal estado para llegar y no son muy conocidos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011-2013 SUSTENTABLE

20	Villa de Díaz Ordaz	Comité de Bienes Ejidales	12	Romualdo Matías Galván y Pedro García Cruz	José María	450	Acta Constitutiva	No tiene	Cuentan con poco agua para sus cultivos, su sistema de riego es a través de canales a cielo abierto y más de un km. La canaleta es de tierra.
21	Villa de Díaz Ordaz	Procampo	330	Germán	Allende	330	Acta de Nombramiento	No tiene	Los beneficiarios de PROCAMPO manifiestan que la poca agua para riego causa la pérdida de sus cosechas.
22	Villa Díaz Ordaz	Comité administrador del tractor agrícola municipal	9	Silvano Santiago Hernández	José María	60 personas	Acta de Nombramiento	No tiene	Se cuenta con un solo tractor, el cual es insuficiente para trabajar todos los terrenos en épocas de siembra; el servicio se ofrece por cuotas mínimas de recuperación, por lo cual no es rentable.
23	Villa Díaz Ordaz	Comité del transporte público municipal	12	Severiano Martínez Reyes	José María	100% de la Población (aprox. 880 pasajes por día)	Acta de Nombramiento	No tiene	Cuentan con 3 unidades, 1 en muy mal estado y 2 en estado regular, los gastos por combustible son elevados.
24	Villa Díaz Ordaz	Junta vecinal del templo católico	13	Pascual	José María	100% de la población	Acta de Nombramiento	No tiene	Al lado norte del templo le falta un tramo de barda perimetral, carecen de bodega para guardar sus herramientas, el piso del templo se encuentra en mal estado, y no cuentan con baños en la capilla de San Antonio.
25	Villa Díaz Ordaz	Presidenta de la tienda comunitaria		Luisa Santiago Pérez	Conocido	80% de la Población	Acta de nombramiento	No tiene	Cuenta con pocos recursos para satisfacer las necesidades de la población.
ORGANIZACIONES EDUCATIVAS (COMITES DE PADRES DE FAMILIA)									
26	Villa Díaz Ordaz	Jardín de Niños Ricardo Flores Magón	7	José Emmanuel Santos López	Francisco I	60 alumnos	Comité de Padres de Familia	No tiene	Cuestan con poca infraestructura y pisos de tierra.
27	Villa Díaz Ordaz	Esc. Prim. Gregorio Torres Quintero	7	Abel Matías Alvarado	Av. Francisco	115-120 alumnos	Comité de padres de familia	No tiene	No funcionan todos los escusados de los baños, los muros protectores del tinaco se están cayendo, no logran almacenar la suficiente agua en época de sequía, el piso del comedor es de tierra y la cancha de fútbol se encuentra en mal estado.
28	Villa Díaz Ordaz	Esc. Prim. José María Díaz Ordaz	7	Narciso García Sánchez	Av. Juárez	75 alumnos	Comité de Padres de familia	No tiene	La barda perimetral es de adobe y se está cayendo, el mobiliario es obsoleto y se encuentra en mal estado y requieren de áreas con sombra.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011- SUSTENTABLE 2013

29	Villa Diaz Ordaz	Escuela Tele-secundaria	5	Fernando López Hernández	Av. Juárez	96 alumnos y 90 padres de familia	Comité de padres de familia	No tiene	No cuentan con un espacio adecuado para almacenar agua, 3 salones cuentan con el techo en muy mal estado. Carecen de barda perimetral, no cuentan con bodega para almacenar utensilios y equipo.
30	San Miguel del Valle	Jardín de Niños Zaragoza	6	Felipe	Hidalgo	55 alumnos	Comité de padres de familia	No tiene	Poca infraestructura y mobiliario
31	San Miguel del Valle	Esc. Prim. Ignacio Ramírez	12	Isaac	Ignacio	110 alumnos	Comité de padres de familia	No tiene	No funcionan todos los escusados de los baños, el mobiliario es obsoleto y se encuentra en mal estado.
32	San Miguel del Valle	Esc. Prim. Emiliano Zapata	10	Jacobo	Hidalgo	100 alumnos	Comité de padres de familia	No tiene	Salones en mal estado. Mobiliario obsoleto y en malas condiciones y patio de tierra.
33	San Miguel del Valle	Esc. Tele-secundaria	6	Isaac	Calle Norte	90 alumnos	Comité de Padres de Familia	No tiene	No cuenta con barda perimetral, tiene pocos salones y el mobiliario es obsoleto.
34	El Carrizal	Educación inicial indígena	1	Adelaido Luis Méndez	Argentina	23 alumnos	Comité de padres de familia	No tiene	Se trata del mismo comité. Poca infraestructura, comparten el mismo lugar y son pocos los niños que asisten.
35	El Carrizal	Esc. Prim. Emilio Carranza	1	Adelaido Luis Méndez	Argentina	24 alumnos y 40 padres de familia	Comité de padres de familia	No tiene	
36	Santa Catarina Albarradas	Jardín de Niños Prof. Fidencio Montes Sánchez	6	Laureano Martínez Martínez	Camino	25 alumnos	Comité de padres de familia	No tiene	Mobiliario deficiente y en mal estado, salones en malas condiciones.
37	Santa Catarina Albarradas	Educación Inicial indígena		Emilia Bolsa	Prolong	25 alumnos	Comité de Padres de Familia	No tiene	Mobiliario deficiente y en mal estado. Salones en malas condiciones
38	Santa Catarina Albarradas	Esc. Prim. México Nuevo	7	Adrian	Camino	40 alumnos	Comité de padres de familia	No tiene	Mobiliario deficiente y en mal estado, salones en malas condiciones.

FUENTE: CMDRS 2011-2013

Como podemos observar, las agencias carecen de los servicios básicos o se encuentran en fases iniciales, por lo que requieren de grandes apoyos para solventar estos retrasos; las tierras de los comuneros cuentan con áreas importantes de deforestación y plagas forestales; en los centros de salud la infraestructura es deficiente y la cantidad de médicos es insuficiente para atender a toda la población; los comités de agua potable desconocen algunos aspectos del funcionamiento del equipo con el que laboran, aunado a la escases de agua en los últimos tiempos y la falta de presupuestos debido a que las cuotas que se cobran por el servicio son bajas, por lo que no pueden solventar los gastos de mantenimiento.

Por otro lado encontramos que la mayoría de los representantes de los comités no realizan sus funciones como debieran, en muchos de los casos es por desconocimiento, pues no saben exactamente cuáles son sus funciones que les corresponde al estar al frente de la organización, pero en otros casos este funcionamiento inadecuado es por la apatía de los representantes, pues si analizamos a las personas que ocupan estos cargos, nos damos cuenta que se tratan de individuos que no pidieron estar en el puesto y en algunos casos hasta se negaron; sin embargo, fueron nombrados en una asamblea: por tal motivo se encuentran sirviendo por obligación, sin preocuparse porque las cosas funcionen correctamente y menos por gestionar recursos; poniendo como pretexto que solo están en el puesto un tiempo determinado, sin tener la seguridad que los próximos continuarán con los mismos proyectos.

Las escuelas coinciden con una carencia de infraestructura y con mobiliarios obsoletos, con pocos alumnos y con falta de espacios para ejercitarse.

6.2.5. TENENCIA DE LA TIERRA

En el municipio, el régimen de tenencia de la tierra es comunal, se cuenta con 3675 hectáreas en la cabecera municipal, 15857.48 hectáreas para la agencia de San Miguel del Valle y 5811.174 en Santa Catarina Albarradas. Los comuneros están legalmente reconocidos por asamblea y también tienen derecho sobre las tierras de uso común.

El padrón de comuneros de la cabecera municipal reporta a 580 personas, pero trata de un padrón sin actualizar desde hace varios años, en donde muchas de las personas que aparecen en la lista son difuntos, quedando poca gente reconocida

como comunero y la mayoría se trata de gente de edad avanzada, lo que representa un problema a la hora de elegir a sus autoridades al momento de tomar decisiones de lo que se hará con su territorio. También cuentan con trámites de ordenamiento territorial inconcluso, pues estos fueron iniciados por autoridades de bienes comunales anteriores, pero no fueron concluidos, y las autoridades no conocen en qué punto se quedaron los trámites e ignoran como concluirlo.

EJE HUMANO

6.3.- EJE HUMANO

El plan municipal debe colocar a las personas en el centro de cualquier acción de fomento privilegiando el desarrollo del capital humano. Es decir, debe tratar de ampliar las opciones, capacidades y oportunidades de los habitantes del municipio, de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida. Es por eso que esta parte del diagnóstico hace énfasis en conocer quienes integran el municipio, que capacidades y habilidades tienen, como viven, que piensan y que creen, de donde vienen y a donde desean ir.

A su vez permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo pleno de los individuos, como la desnutrición, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de las personas para diseñar su vida.

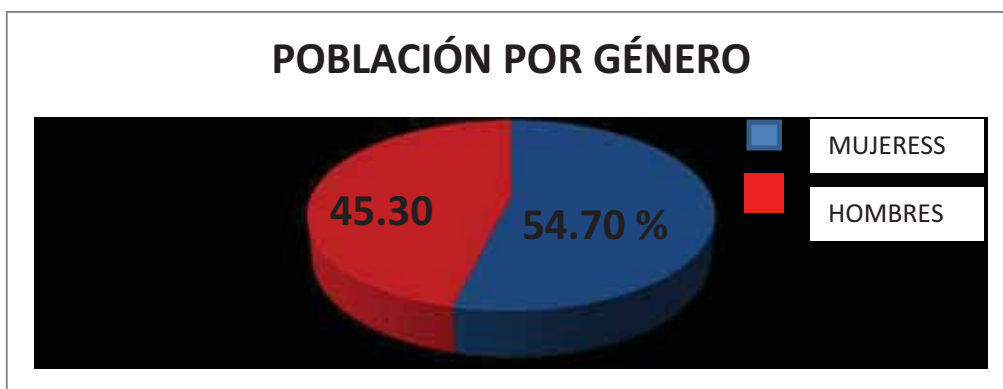
Para establecer el proceso de desarrollo a largo plazo se requiere que los individuos incrementen sus capacidades y habilidades, de tal manera que sean capaces de diseñar y construir su presente futuro.

Los niveles de educación, las condiciones de vida de crecimiento demográfico entre otros, constituyen las manifestaciones en que una comunidad se ha desarrollado en un determinado grado.

6.3.1 DATOS DEMOGRÁFICOS

6.3.1.1- Población total por género

De acuerdo con el censo oficial de INEGI y CONAPO del 2010 la población total del municipio asciende a 6174 habitantes, de los cuales 3,377 son mujeres y 2,797 son hombres.



GRÁFICA 1. Población por género.
Fuente: Censo de población y vivienda INEGI2010

Es evidente que la mayoría de los habitantes del municipio son mujeres, esto debido a que un gran porcentaje de la población masculina emigra a otras entidades en busca de mejores oportunidades, y en la mayoría de los casos ya no regresan.

6.3.1.2.- Población por edad

El municipio de Villa Díaz Ordaz, está integrado por la cabecera municipal, 3 agencias y 3 localidades, en las cuáles la población por edades se encuentra distribuida como la expresa el cuadro 11.

CUADRO 11. Total de población por edad y localidades

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 0 A 14 AÑOS	POBLACIÓN DE 15 A 59 AÑOS	POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS
TOTAL MUNICIPAL	6174	3877	1291	1006

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

La cabecera municipal y la Agencia de San Miguel del Valle cuentan con una población similar, con mayor número de habitantes, etc.



GRAFICA 2. Población por edad. FUENTE.

Censo de Población y vivienda INEGI 2010

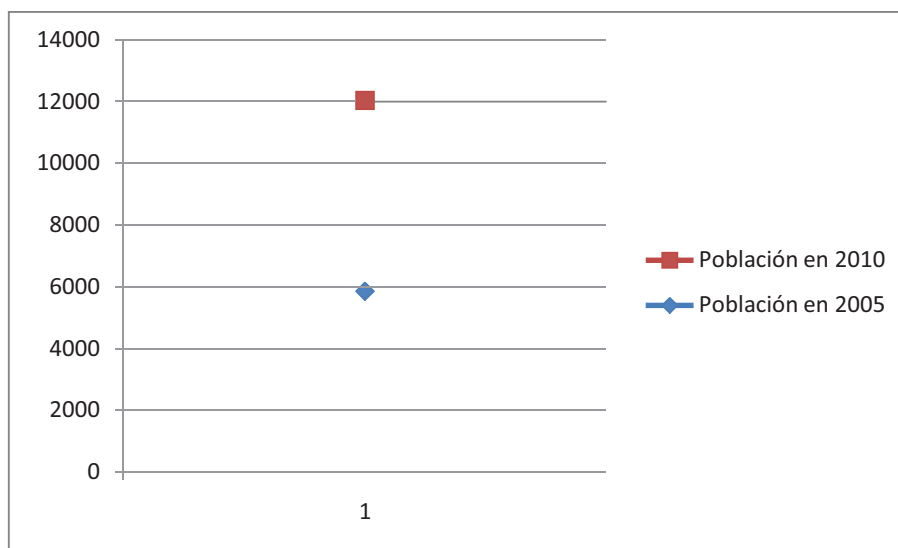
Como muestra la grafica anterior el mayor porcentaje de la población de la comunidad es joven, en una edad de 0 a 14 años; y el menor porcentaje de población son personas adultas de 60 años y mas.

6.3.1.3.- Población con capacidades diferentes

Se reporta un total de 199 personas con algún tipo de discapacidad lo que corresponde al 3.22 % de la población total. Estas personas no cuentan con alguna atención especial, por lo cual es necesario crear programas para su atención

6.3.1.4.- Tendencia de crecimiento poblacional

Al igual que la mayoría de los municipios del distrito de Tlacolula, el municipio de Villa Díaz Ordaz presenta una tasa de crecimiento a la alta, como podemos observar en La siguiente grafica.



GRAFICA 3. Tendencia de crecimiento poblacional. FUENTE: CONAPO

Lo cual indica que la población se ha elevado notablemente en los últimos cinco años al doble, es decir los nacimientos han aumentado.

6.3.2.-PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN

En términos generales, CONAPO designa como un grado medio a la intensidad de migración en el estado, la cuál es más intensa en la región de la MIXTECA, sin embargo en los municipios del Distrito de Tlacolula, existe un importante porcentaje de migración, hacia la cabecera de distrito, a la ciudad de Oaxaca, México y los Estados Unidos, esto se da por la búsqueda de nuevas oportunidades para mejorar la economía de las familias, en algunos casos se ha convertido en una tradición, pues es muy común escuchar a los niños mencionar que cuando crezcan se irán a trabajar fuera. El municipio de Villa Díaz Ordaz no es la excepción y se reporta un total de 750 migrantes. (Datos oficiales del cabildo municipal).

6.3.3 TELECOMUNICACIONES

El municipio existen 4 comunidades de las cuales tres cuentan con telefonía rural por parte de TELMEX (Villa Díaz Ordaz, San Miguel del Valle y el Carrizal), y una por parte de telecomunicaciones y transportes (Santa Carina Albarradas). Se cuenta con casetas telefónicas en la cabecera municipal y San Miguel del Valle así como con teléfonos particulares únicamente en estas dos localidades.

En la biblioteca municipal se ofrece el servicio de internet, para la búsqueda de información de los jóvenes que asisten, pero este es de mala calidad, ya que es muy lento y continuamente se pierde la señal. El municipio se encuentra conectado a esta red, pero debido a la distancia, la intensidad en la frecuencia es muy baja y no se puede utilizar.

Existe también un negocio particular que ofrece el servicio de renta de computadoras en internet.

6.3.4 CAMINOS Y CARRETERAS

La cabecera municipal se encuentra muy cerca del distrito, a una distancia aproximada de 5 km; la cual se encuentran pavimentada y en estado regular, las localidades del municipio se encuentra de la siguiente manera como lo muestra la siguiente tabla detallando el tipo de acceso y los tiempos aproximados a cada una de ellas.

CUADRO 12. Vías de comunicación de la capital del estado a las localidades

VIAS	PAVIMENTO	TERRACERÍA	TIEMPO APROXIMADO
Oaxaca – Villa Díaz Ordaz	40 km	0 km	50 minutos
Oaxaca- San Miguel del Valle	47 km	0 km	69 minutos
Oaxaca- El Carrizal	47 km.	22 km	100 minutos
Oaxaca- Santa Catarina Albarradas	70 km.	35 km	180 minutos

FUENTE: INEGI 2010

Cabe mencionar que el acceso a las agencias del El Carrizal y Santa Catarina se dificulta en temporada de lluvias, debido a constantes derrumbes en los tramos de terracería, por lo que es necesario darle mantenimiento constante. En la imagen 1 podemos observar los accesos a cada una de estas comunidades.



IMAGEN 1. Rutas de acceso a las diferentes localidades. FUENTE. INEGI

Al interior de estas comunidades existen varios caminos que los trasladan a sus centros de trabajo y sus terrenos, los cuáles son de terracería. Las calles de la cabecera municipal y las agencias también son de tierra, por lo que será necesario pavimentarlas en un futuro.

6.3.5.- ABASTO RURAL

En el municipio se cuenta con 4 tiendas comunitarias, las cuáles se ubican una en cada agencia y la otra en la cabecera, 2 mercados establecidos, uno en la cabecera municipal y otro en la agencia de San Miguel; y varias misceláneas a donde la gente recurre a realizar sus compras; sin embargo el principal centro de abastecimiento de los pobladores se realizan en el mercado de Tlacolula, el cual se lleva a cabo todos los domingos y algunos más se trasladan hasta la ciudad de Oaxaca para realizar sus compras.

6.3.6.- SALUD

Villa Díaz Ordaz es un municipio con grandes necesidades en el aspecto de salud, ya que el 3,545 personas no tienen acceso a los servicios públicos de salud es decir no son derechohabientes, solo 106 personas son derechohabientes al IMSS y al ISSSTE solo 47 personas.

En relación a los servicios de salud que se ofrecen en la comunidad, se cuenta únicamente con 3 Unidades Médicas, prestando su servicios 6 médicos y 2 enfermeras, para el municipio y sus agencias.

En el municipio se presentan los siguientes problemas patológicos que reporta el centro de salud en el diagnóstico médico del año 2010: las infecciones respiratorias agudas, infecciones digestivas, dolores estomacales, traumatismos diversos, dermatitis diversas, infecciones urinarias, conjuntivas, parasitosis, dolores diversos y gastritis, estos padecimientos se reportan en la población adulta. En niños las enfermedades más frecuentes son: insuficiencias renal aguda, desnutrición de un 8 a un 10%, parasitosis, dermatitis, traumatismos, infecciones urinarias, y cuerpo extraño en ojo.

Las principales causas de muerte reportadas son: Diabetes, hipertensión arterial, cardiopatías, fallas orgánicas múltiples (edades avanzadas), hepatopatías, leucemia. Cáncer: de mama, estomago, testículo, cervicouterino, Colom y artritis complicada.

Al igual en otros lugares la población más vulnerable son los niños y los ancianos.

En el municipio se cuenta con un centro de Salud de la SSO, ubicado en la cabecera municipal y tres casas de salud que operan en cada una de las agencias, sin embargo la cantidad de personas es insuficiente: El Centro de Salud, cuenta con un médico encargado, un médico temporal, un odontólogo y dos enfermeras; tienen una capacidad para atender aproximadamente a cuarenta personas por día, pero la demanda del servicio es mayor ya que habitantes de las agencias en ocasiones acuden a solicitar el servicio, lo mismo que habitantes de otras comunidades que se encuentran cerca (ciudad Yagul, Mitla, Tlacolula, entro otros) lo cual genera que el servicio sea insuficiente. Otros factores que afectan para lograr un servicio completamente eficiente, es que las instalaciones son insuficientes (2 consultorios y un cuarto de hospitalización) archiveros obsoletos que dificultan guardas los expedientes de los pacientes y que además se encuentra en el pasillo por falta de espacio.

En las agencias de El Carrizal y Santa Catarina solo se cuenta con un médico en cada una de ellas, el cual no se encuentra permanentemente en las casa de salud, debido a que cada vez que necesita material o realizar gestiones debe trasladarse a la

ciudad de Oaxaca, quedando estas comunidades sin médico. En la Agencia de San Miguel se cuenta con un médico y una enfermera, los cuales son insuficientes para atender a una población tan numerosa, por lo cual mucha gente se traslada a la cabecera municipal en busca del servicio.

6.3.7.- ALCOHOLISMO

El problema del alcoholismo no es ajeno a este municipio, y con frecuencia aumenta entre jóvenes, la pérdida de valores de respeto a las personas adultas, y la falta de orientación de los padres a hijos, ha provocado que los jóvenes se integren cada vez más a las filas del alcoholismo, entre las principales bebidas se encuentra el mezcal y la cerveza siempre están presentes y disponibles para cualquiera que los desee. Tampoco existen reglamentos que eviten la venta de licor a menores de edad o que limite la venta de estos productos en cualquier lugar y a cualquier hora del día.

6.3.8.- DROGADICCIÓN

Para fortuna del municipio, este problema no se encuentra distribuido dentro de los pobladores de esta comunidad: sin embargo es un riesgo constante, dado a la cercanía de la ciudad, donde conocemos que es un problema un aumento; y si agregamos que la cantidad de gente que migra a los Estados Unidos es considerable y que regresa ocasionalmente a visitar a sus familiares, podemos darnos cuenta que el riesgo es mayor ya que en esa nación el problema es más evidente y el riesgo de que sean los migrantes quienes propicien las adicciones y la propagación de enfermedades es latente.

6.3.9.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Los casos de violencia intrafamiliar en su mayoría no son reportados ante las instancias correspondientes, por eso no se puede hablar de un número certero, sin embargo algunos habitantes comentan que es un fenómeno que se presenta muy poco quedando la mayoría en ofensas verbales,

6.3.10.- DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

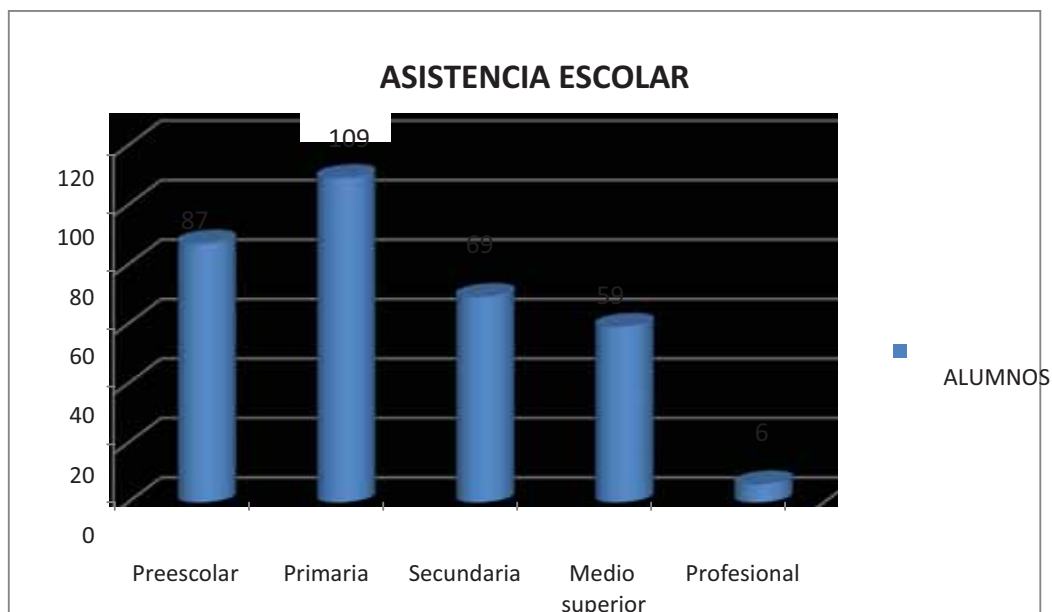
Se reporta que en el municipio de Díaz Ordaz existen un total de 198 hogares con jefatura femenina lo que representa el 15% del total de hogares y se encuentran a cargo de una población de 594 habitantes. La causa principal de este fenómeno es debido a la cantidad de hombres que migran a otras entidades y dejan a sus familias, cayendo toda la responsabilidad en las madres de familia. Después de un periodo de 5 a 8 años los hombres que migraron retornan al municipio para estar con sus familias.

6.3.11.- EDUCACIÓN

En Díaz Ordaz existen 5503 habitantes mayores de 6 años, de los cuales 3942, corresponde a personas que saben leer y escribir lo que representa el 80% de este sector de la población y un 20% son personas analfabetas.

Es decir 87 alumnos egresaron del preescolar, 109 terminaron la educación primaria, 69 la educación secundaria, 59 alumnos culminaron su bachillerato, solo 6 habitantes cursan sus estudios profesionales.

La asistencia a los niveles educativos en grados escolares, la podemos observar en la siguiente gráfica



GRAFICA 4. Asistencia escolar.

FUENTE. Censo de Población y vivienda INEGI 2010

Podemos apreciar claramente como la gran mayoría de los pobladores solo estudia los primeros años de vida, lo que corresponde al nivel primaria y posteriormente va disminuyendo. Lo cual nos genera un bajo nivel educativo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011- SUSTENTABLE 2013

En Villa Díaz Ordaz se cuenta con 13 planteles educativos, que corresponden a 3 de nivel preescolar, 2 de educación inicial, 5 primarias y 2 telesecundarias las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma.

CUADRO 13 Planteles educativos en el municipio

NIVEL	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	DIRECCIÓN	Nº DE ALUMNOS	Nº DE AULAS	NECESIDADES
1	Preescolar	Villa Díaz Ordaz	Francisco I Madero	52	3	Mejoras diversas de la barda.
2	Preescolar	San Miguel del Valle	Hidalgo s/n	95	4	Mantenimiento en general.
3	Preescolar	Santa Catarina Albarradas	Prof. Fidencio Montes Sánchez	17	1	Mantenimiento en general.
4	Educación Inicial Indígena	Santa Catarina Albarradas	Educación Inicial Indígena	13	1	Mantenimiento en general y equipo.
5	Educación Inicial Indígena	El Carrizal	Educación inicial Indígena	15	1	Mantenimiento en general y equipo.
6	Primaria	Villa Díaz Ordaz	José María Díaz Ordaz	155	6	Mejoras diversas en los sanitarios y construcción de la barda.
7	Primaria	Villa Díaz Ordaz	Gregorio Torres Quintero	171	6	Mantenimiento de los sanitarios.
8	Primaria	San Miguel del Valle	Ignacio Ramírez	243	6	Mantenimiento en general.
9	Primaria	San Miguel del Valle	Emiliano Zapata	136	6	Mantenimiento en general.
10	Primaria	Santa Catarina Albarradas	México Nuevo	65	4	Mantenimiento en general.
11	Primaria	El Carrizal	Argentina s/n	23	2	Mantenimiento en general.
12	Secundaria	Villa Díaz Ordaz	Av. Juárez s/n	82	5	Mantenimiento de las aulas (rehabilitación del techado), construcción de sanitarios y mejoras diversas de la barda.
13	Secundaria	San Miguel del Valle	Tele- secundaria	110	5	Construcción de 2 aulas

Todos cuentan con escasa infraestructura, y mucho del material y equipo que se tiene es obsoleto, en cuanto a la calidad del servicio educativo, este se ha visto afectado, a raíz del movimiento magisterial del 2006, al igual que todas las escuelas del estado, las marchas continuas, los paros de labores, y las reuniones sindicales son grandes problemas que originan un servicio de mala calidad en las escuelas públicas de Oaxaca, y las escuelas del municipio de Villa Díaz Ordaz no son la excepción.

6.3.12.- ASPECTOS DE CAPACITACIÓN

Se requiere capacitación para aprovechar los recursos que ofrecen los programas de gobierno, pues en el municipio se operan muy pocos de los apoyos que existen, y desconocer las reglas de operación. Otra necesidad de capacitación que se requiere es en las funciones que debe desempeñar cada uno de los miembros de algún comité, pues se pierden varios meses después del cambio de autoridades, porque las nuevas no saben que es lo que tienen que hacer y se pierden muchos recursos o apoyos por no solicitarlo a tiempo.

En el municipio se instaló a principios del año 2009 el programa de misiones culturales, el cual está abierta al público en general, con talleres de música y danza, oficios diversos como carpintería, balconearía plomería y electricidad. Este programa ha dejado buena impresión en la comunidad, por lo cual se espera que se establezca más talleres de capacitaciones de este tipo en el municipio y que sean de forma permanente.

5.3.13.- ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales, identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que o goza de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

CUADRO 14. Grado de marginación de Villa de Díaz Ordaz

LAS DIMENSIONES CONSIDERADAS PARA EL CÁLCULO DEL INDICE DE MARGINACIÓN SON:		VILLA DÍAZ ORDAZ
EDUCACIÓN	1.- % DE POBLACIÓN ANALFABETA	16.3
	2.- % DE POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA	49.39
VIVIENDA	3.- % DE VIVIENDA SIN AGUA ENTUBADA	3.54
	4.- % DE VIVIENDA SIN DRENAJE O SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO	7.35
	5.- % DE VIVIENDA SIN PISO DE TIERRA	42.38
	6.- % DE VIVIENDA SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	2.16
	7.- % DE VIVIENDAS CON UN NIVEL DE HACINAMIENTO	57.74
INGRESOS MONETARIOS	8.- % DE POBLACIÓN OCUPADA QUE PERCIBE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS	88.81
DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN	9.- % DE POBACIÓN QUE VIVE EN COMUNIDADES MENOS A 5000 HABITANTES	100

FUENTE. CONAPO

Según datos de INEGI, en el año 2010 hubo en el municipio un total de 6174 habitantes, de los cuales 709 eran personas analfabetas, 3,377 son mujeres y 2,797 son hombres, 2892 son habitantes con educación básica incompleta, en su mayoría gente adulta.

Existen en el municipio 1570 viviendas, de las cuáles 50 no cuentan con agua entubada, sin embargo las personas que tienen este servicio comentan que es de mala calidad, pues se recibe cada tercer día en las primeras horas de la madrugada. 103 viviendas no cuentan con drenaje o servicio sanitario exclusivo, la unida localidad que cuenta con la red de drenajes es San Miguel del Valle, y se encuentran en proceso de instalar su planta tratadora de aguas residuales. En la cabecera municipal el servicio de drenaje todavía no funciona pues se encuentra en la fase inicial teniendo una distribución de cerca de 2 km. de tubería faltando más de la mitad del territorio cabe mencionar que en la cantidad de tubería distribuida no se ha considerado los ramales de conexión para cada una de las viviendas, por lo cual este sistema no opera en este territorio. 595 tienen piso de tierra, esta cantidad ha disminuido en los últimos años, gracias a las remesas enviadas por los

migrantes, la cual ha contribuido a la mejora de las viviendas. Y son 10 viviendas que no poseen energía eléctrica y corresponde a la que se ubica a las orillas de las comunidades.

Son muy pocas las personas que perciben un salario superior a los 2 salarios mínimos, pues la mayoría no recibe pago por la actividad que desempeñan.

Y a decir de las comunidades que viven en zonas mayores a 5000 habitantes solo la cabecera municipal y la agencia de San Miguel del Valle rebasa este parámetro.

Por eso es que Villa Díaz Ordaz, se considera un municipio de alto grado de marginación con un índice de 0.49326 y por eso ocupa el lugar 310 de marginación en el estado y el 739 en el país. El índice de desarrollo humano es de 0.7371 y el grado de desarrollo es de medio alto.

6.3.14.- DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

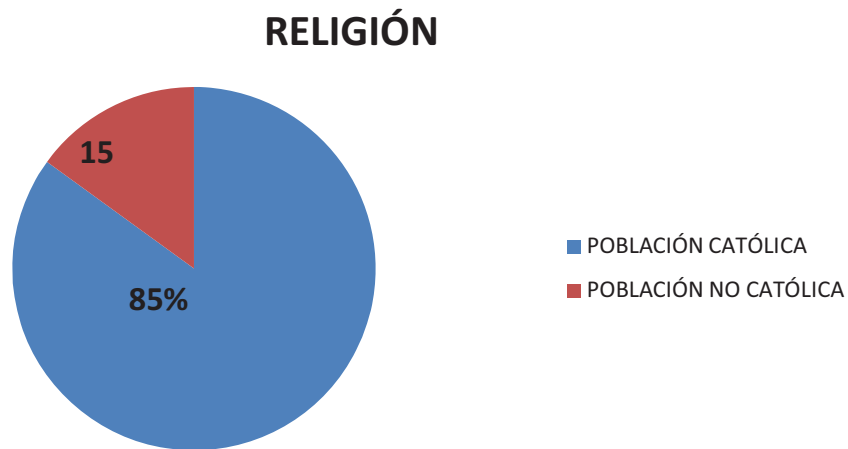
Como ya se mencionó, las mujeres representan la mayor parte de la población del municipio, sin embargo; algunos indicadores nos muestran que las mujeres se encuentran en desventaja en relación al resto de la población, tal como se muestra a continuación.

- a) Aun cuando las mujeres participan en algunos comités (comité de salud, comité del DIF y comité de las escuelas), no ocupan cargo público en el ayuntamiento municipal.
- b) El 75% de la población analfabeta mayor de 15 años son mujeres.
- c) La mayor parte de la población con educación básica incompleta son mujeres.

Este fenómeno ha ido disminuyendo, pues cada vez más se integra a las mujeres en la participación ciudadana y se le brindan las mismas oportunidades de educación, también se le da voz y voto en las elecciones populares.

6.3.15.- RELIGIÓN

Las religiones que se profesan en el municipio son: la católica, testigos de Jehová y pentecostés, siendo la mayoría de los habitantes católicos.



GRÁFICA 5. La religión que predomina es la católica.

Fuente Censo de población y vivienda INEGI 2010

Estas diferencias religiosas no han causado problemas en la población.

En la cabecera municipal se encuentra un templo católico en honor a Santo Domingo de Guzmán y una capilla en honor a San Antonio; los cuales están contruidos de cantera rosa y están considerados como monumentos municipales; en la agencia de San Miguel del Valle, se encuentra un templo católico en honor a San Miguel Arcángel.



Imagen 2. Templo católico del siglo XVII. En honor a Santo Domingo de Guzmán

6.3.16.- VALORES

Algunos valores individuales detectados en la vida cotidiana de los habitantes del municipio de Villa Díaz Ordaz, que permiten vivir en armonía con los demás y salir adelante son los siguientes.

- Equidad
- Solidaridad
- Trabajo en equipo
- Ayuda mutua
- Responsabilidad
- Honestidad
- Respeto por la vida y la salud
- Respeto por los demás
- Respeto por la naturaleza

Estos son algunos de los valores que caracterizan a la mayoría de los habitantes del municipio sin embargo cabe mencionar que existen personas que no comparten esta forma de vida, pues hacen lo contrario, talán arboles, cazan a los animales y no cooperan con el municipio. También debemos destacar que algunos de estos valores se están perdiendo entre la juventud sobre todo el respeto a los demás.

Se practican el trabajo en equipo en forma de tequio: se ayudan en compromisos laborales y sociales a través de la Guelaguetza, que consiste en ayudarse en el trabajo cuando se requiere, y posteriormente se le paga el favor de la misma forma o bien ayudando con refrescos, cerveza y mezcal, o algún material al realizar alguna fiesta, y en lo sucesivo se le paga de la misma forma cuando la persona requiera.

6.3.17.- CULTURA

Villa Díaz Ordaz se caracteriza por ser un pueblo zapoteca, al igual que la mayoría de municipios del distrito de Tlacolula: practican el trabajo en equipo en formas de tequio, se

ayudan a través de la Guelaguetza y conservan su lengua materna, su vestimenta también es parte de su cultura las mujeres usan vestidos de una sola pieza con telas industriales con las mangas abultadas, el mandil forma parte de su vestimenta, se peinan de dos trenzas en el cabello con listones largos de colores llamativos y usan huaraches.

Las artesanías de lana son también parte de su cultura, estas fueron trabajadas por muchos años en la cabecera municipal y la agencia de San Miguel del Valle, pero por falta de un mercado para sus prendas se ha ido perdiendo, quedando algunos cuantos artesanos en la comunidad de San Miguel.

En general podemos darnos cuenta que gran parte de la cultura de estos pueblos indígenas se está perdiendo, por no existir programas de rescate de cultura en estos municipios.

6.3.18.- LENGUA

El zapoteco es una lengua tonal, es decir que mediante la emisión de tonos altos, medios y bajos o bien ascendentes y descendentes, se establecen los diversos significados. De acuerdo al III conteo de población y vivienda de INEGI del 2010 el 96% de la población son indígena, donde la lengua que hablan es el zapoteco del valle y son aproximadamente 5980 personas mayores de 5 años los que conservan su lengua materna, sin embargo esta se ha ido perdiendo, pues la gente adulta comenta que lo que se habla en la actualidad no es zapoteco y era la única forma en que se podían comunicar pues no hablaban español; se trata de gente de edad avanzada por lo cual a la fecha esta cifra se ve disminuida.

Existen algunas comunidades como lo es la agencia de: El Carrizal donde no se habla el zapoteco, pues se trata de una comunidad de personas que fue adoptada por el municipio y procede de otras localidades.

6.3.19.- DANZA

Villa Díaz Ordaz no se caracteriza por alguna danza en particular lo que se acostumbra son los Jarabes del Valle cuando hay fiestas, y recientemente se ha implementado la danza de la pluma como uno de las danzas en las festividades del pueblo, y se ha formado un grupo de danzantes al interior del municipio.

6.3.20.- COSTUMBRES Y TRADICIONES

La fiesta patronal se celebra el 8 de agosto en honor al santo Patrono Santo Domingo de Guzmán, comenzando la fiesta el 4 de agosto, con una tradicional calenda, acompañada con una banda de música y durante toda la semana se aprecia la feria anual, con bailes populares, juegos pirotécnicos y jaripeo; se invitan a pueblos vecinos a participar con sus danzas tradicionales y a representar los bailes de la Guelaguetza.

Se celebra también el 16 de septiembre la independencia de México con una comida a todo el pueblo después del desfile, el 1 y 2 de noviembre se festejan a todos los santos y a los fieles difuntos, fechas en donde la gente acostumbra a visitar a sus amigos y familiares, y el 24 de enero se conmemora la muerte del general José María Díaz Ordaz, héroe mexicano y es en honor a él por quien el municipio lleva su nombre. En las agencias se festejan a San Miguel Arcángel el 29 de septiembre (en San Miguel del Valle) y a Santa Catarina de Siena el 29 de abril (en Santa Catarina Albarradas).

Los platillos que se acostumbra comer en el Municipio durante las festividades son los higaditos, guisado de huevo, chocolate con pan de yema y marquesote, solo negro con arroz, mole colorado, arroz blanco, chiles rellenos y caldo de fandango, las bebidas tradicionales son: el atole blanco, téjate, tepache y mezcal.

6.3.21.- FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA

Con respecto a este punto podemos mencionar que es nulo el fomento al desarrollo de la cultura indígena, pues al momento no existen ningún programa ni apoyo para fomentar el cuidado o rescate de la cultura en este municipio indígena zapoteca. A pesar que se cuenta con una gran riqueza en el municipio como son sus costumbres, tradiciones, lengua, vestimenta y artesanías, estas se están perdiendo o transformando porque nadie se ha preocupado por cuidarlas.

EJE AMBIENTAL
EJE AMBIENTAL

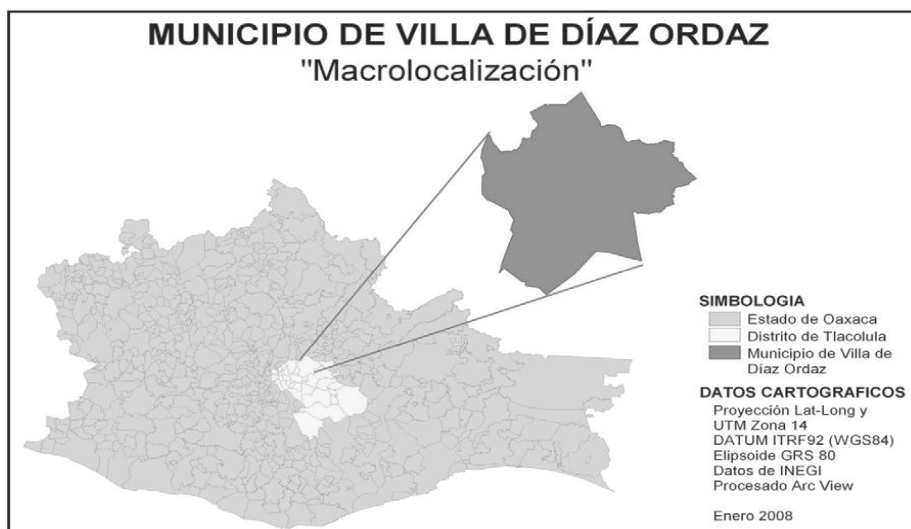
6.4. EJE AMBIENTAL

En este eje se aborda el análisis del resultado de la interacción entre la sociedad y la naturaleza. Un papel destacado lo representa el análisis y evaluación de los recursos naturales, es decir de aquella parte de la naturaleza que es aprovechada por la sociedad para satisfacer sus necesidades. Estos recursos pueden no estar asociados a los procesos productivos, de hecho los recursos productivos generalmente son analizados con mayor detalle y profundidad, en la medida en que determinan las posibilidades económicas de una región, municipio o comunidad.

El diagnóstico del eje ambiental permite reconocer los recursos naturales en el municipio. ¿Qué hay? ¿Cuánto hay? ¿En qué estado se encuentra actualmente?, además permite vislumbrar acciones para la conservación, mejoramiento y aprovechamiento sustentable de estos recursos, insumo valioso para el momento de la planificación.

6.4.1.- DELIMITACIÓN DE TERRITORIO

El municipio de Villa Díaz Ordaz se localiza en el Estado de Oaxaca, en la Región de los Valles Centrales, a una distancia de 40 kilómetros (40 minutos) de la capital del Estado. Pertenece al Distrito de Tlacolula y se ubica en las coordenadas de 16°50' latitud norte y



96°26' longitud oeste, a una altitud de 1,700 metros sobre el nivel del mar.

IMAGEN 3. Ubicación del municipio de Villa Díaz Ordaz en el Territorio Estatal Nacional.

6.4.2. LÍMITES Y EXTENSIÓN

El municipio cuenta con una superficie total de 209.23 Km², lo que representa el 0.22%, con respecto de la superficie total del territorio del Estado. Colinda al Norte con Santa Catarina Lachatao, San Miguel Amatlán, Santa María Yavesia y Santiago Laxopa, al Sur, con San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula de Matamoros, y Santa Ana del Valle; al Oeste con Teotitlán del Valle, San Jerónimo Tlacoahuaya y Santa Ana del Valle, y al Este con Santo Domingo Xagacia, Santo Domingo Albarradas. La distancia aproximada de la capital del Estado a la cabecera municipal es de 40 kilómetros.



IMAGEN 4. Colindancias del Municipio de Villa Díaz Ordaz.

FUENTE. Mapas digitales de México INEGI

El municipio de Villa Díaz Ordaz está integrado por cuatro comunidades, que corresponden a la Cabecera Municipal y tres Agencias: San Miguel del Valle, El Carrizal y Santa Catarina Albarradas, cada una cuenta con grandes extensiones de terreno.

CUADRO 15. Superficie en Hectáreas por Localidad

LOCALIDADES	HECTÁREAS
Villa Díaz Ordaz	6290,401
Santa Catarina Albarradas	4693,595
San Miguel del Valle	14749,076
El Carrizal	12,151

En el siguiente mapa se aprecia la ubicación y la extensión de cada una de estas localidades.

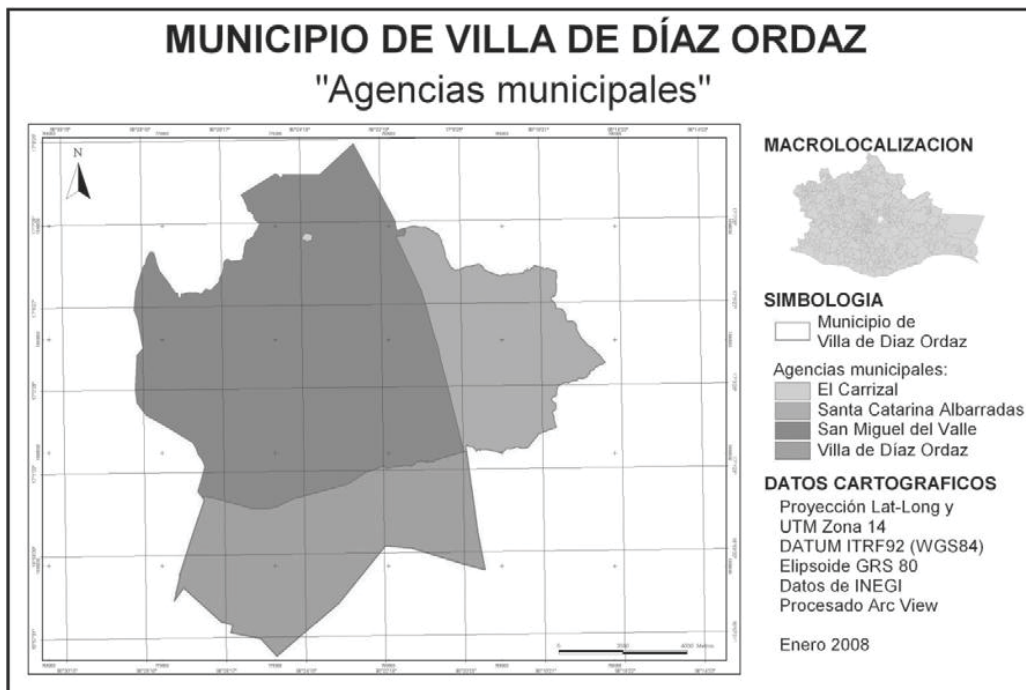


IMAGEN 5. Localidades del Municipio de Villa Díaz Ordaz
 FUENTE: Mapas digitales de México INEGI

Se observa claramente cómo el territorio de San Miguel del Valle, es mucho más grande que las otras agencias e incluso que la cabecera municipal

6.4.3.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

6.4.3.1.- Fisiografía

La región a la que pertenece el municipio de Villa Díaz Ordaz, se caracteriza por ser una zona de valle, pero este municipio en su mayoría corresponde a una zona montañosa del sistema orográfico de las Sierra Madre de Oaxaca, conocida también como Sierra Juárez. La altura promedio sobre el nivel del mar que se puede encontrar en algunas de sus localidades desde 1700 para la cabecera municipal, 1780 en San Miguel del Valle, 2700 para el Carrizal y 1680 para Santa Catarina Albarradas, encontrándose con una altura máxima de 3300 y mínima de 1700. Estas diferencias de alturas las podemos notar en el siguiente mapa de curvas a nivel.



IMAGEN 6. Curvas a nivel, entre cada línea curveada hay una diferencia de 20 m. de altura.
FUENTE. Mapas digitales de México INEGI.

De forma general el relieve es considerado como un accidentado, encontrándose con pendientes ligeras en las zonas del valle.

6.4.3.2.- Clima

De acuerdo con el sistema de Clasificación climática de Koppen, modificado pro García en 1997, el Municipio de Villa Díaz Ordaz, presenta los siguientes climas:

- Semiárido Templado BS1kw:

Con lluvias en verano en las partes con altitud mayor a 1000 msnm, temperatura media anual de 18 a 20°C y precipitación pluvial anual a 500 a 800mm.

- Semicálido A© wo (w)igw”

Clima semicálido con temperatura media anual de 18°C, y la del mes más frío superior a 8°C.

- Semifrío Sub-húmedo Cb’(w2) (w)igw”

Semifrío con verano fresco largo, temperatura media anual entre 5°C y 12°C, temperatura del mes frío entre -3°C y 18°C, menos de cuatro mes es con temperatura mayor a 10°C, sub-húmedo precipitación anual entre 200 y 1,800mm.

- Templado Sub-húmedo (intermedio) C (W1):

Con lluvias en verano, con altitudes cercanas a 3000 msnm, temperatura media anual de 12°C y precipitación pluvial anual a 1,200 mm.

- Templado sub-húmedo Cb(w2) (w) igw”

Clima templado sub-húmedo, con lluvias en verano, cuya temperatura media anual es de 14°C, siendo el mes mas frío enero con 18°C y el me s cálido mayo con 16°C.

- Templado Sub-húmedo Cb (wo) (w) (i') gw"

Clima templado con veranos frescos largos, es el más seco de los climas templados sub-húmedos.

- Templado Sub-húmedo (menos húmedo) C (WO)

Con lluvias en verano, temperatura media anual de 12 a 18°C por lo general a altitudes arriba de los 2000 msnm con precipitación pluvial promedio anual de 800 a 1,000 mm.

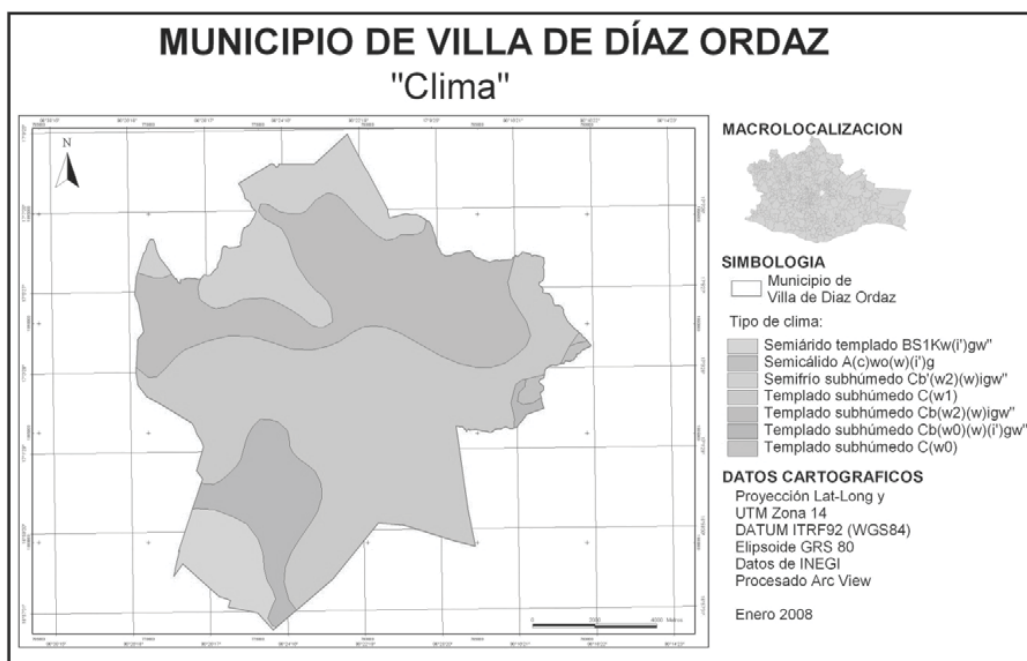


IMAGEN 7. Clima del municipio de Villa Díaz Ordaz

FUENTE: Mapas digitales de México INEGI

Relación entre la Vegetación y el Clima presente en Villa Díaz Ordaz

El clima es uno de los factores determinantes para la distribución de los tipos de vegetación, existe alta correlación con la diversidad de especies de flora y fauna presentes en un sitio.

CUADRO 16. Relación entre la Vegetación y el Clima presente en Villa Díaz Ordaz.

VEGETACIÓN	CLIMA	T°C	PRECIPITACIÓN
Bosque de Pino	C (W1), C(W2)	8-12°	1000-1200 mm
Bosque de Pino-Encino	C (W1) , C(W0)	16-20°	800-1000 mm
Bosque de Encino	C(W0) Y C (W1)	14-20°	600-1200 mm
Chaparral	C(W0), BS1kw, C(W1)	14-18°	600-1200 mm

6.4.3.3. Recursos Hidrológicos

En el municipio de Vila Díaz Ordaz se cuenta con varios afluentes de agua, siendo algunos permanentes durante todo el año, y otros solo se presentan durante la temporada de lluvias.



IMAGEN 8. Rasgos hidrológicos.

FUENTE: Mapas digitales México INEGI

En el siguiente cuadro se enlistan los nombres y localización geográfica de los rasgos hidrológicos que se ubican en el territorio del municipio.

CUADRO 17. Ubicación geográfica de los puntos hidrológicos.

NOMBRE DEL MUNICIPIO	NOMBRE DE LA CLASE	TÉRMINO GENÉRICO	NOMBRE GEOGRÁFICO	LATITUD NORTE	LAONGITUD OESTE
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Río	Nevería	170720.193	962442.651
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Río	El Manzanito	170639.608	961230.919
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Arroyo	El Manzanito	170602.604	961845.111
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Río	Ingenieros	170539.018	96149.463
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Arroyo	Cacalote	170429.036	962710.742
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Arroyo	Geushget	170354.193	962448.708
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Río	San Antonio	170415.293	961843.506
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Río	Río Grande	170425.128	961504.123
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Río	Río de la Masa	170154.998	961744.412
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Río	Palenque	170321.514	962054.205
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Río	Río Palenque	170236.217	961849.869
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Arroyo	Arroyo seco	170244.642	962521.743
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Arroyo	Geusu	171119.641	962308.772
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Arroyo	Geulovil	170036.081	962329.72
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Arroyo	Guezilli	165829.586	962408.596
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Arroyo	La Muraya	165746.926	962324.421
Villa Díaz Ordaz	Rasgos hidrográficos	Arroyo	Arroyo Seco	165816.413	962650.114

FUENTE: Mapas digitales de México INEGI

EJE ECONÓMICO



6.5.- EJE ECONÓMICO

El análisis de este eje nos permite identificar las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, así como las principales cadenas productivas y sistema de producción.

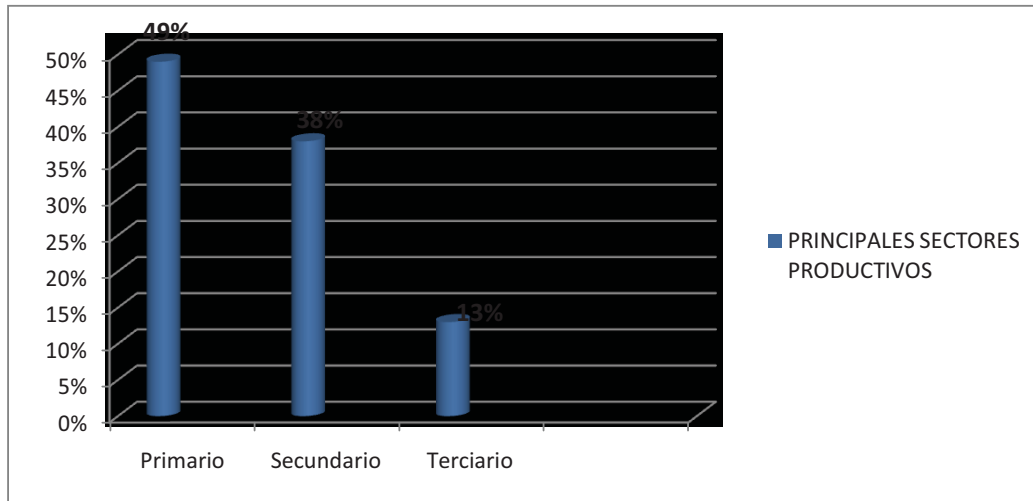
6.5.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con las cifras del año 2000 por el INEGI, la población económicamente activa en el Municipio asciende a 1,838 personas de las cuales 1,815 se encuentran ocupadas y 4021 personas corresponde a la población económicamente inactiva, misma que representa el 69% de la población total del municipio.

Se observa claramente que menos de la mitad de la población corresponde al sector económicamente activo.

6.5.2.- SECTORES ECONÓMICOS

Las principales actividades económicas locales son la agricultura del temporal, el aprovechamiento del bosque y la ganadería al libre pastoreo. Le siguen en importancia el trabajo en la construcción y talleres de artesanías y el resto se dedica al comercio, estas actividades las podemos englobar en 3 sectores y podemos apreciar su distribución en la siguiente gráfica.



GRÁFICA 7. Principales sectores económicos.
FUENTE: Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2010

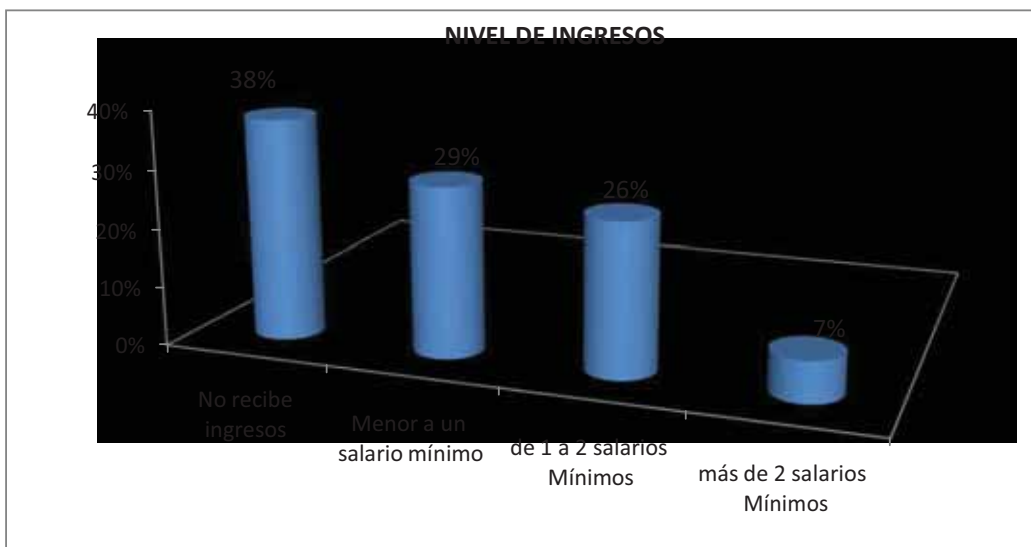
6.5.3.- PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

En el sector primario englobamos la agricultura, ganadería y pesca, en el sector secundario a la minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad y por último en el sector terciario encontramos al comercio, turismo y servicios. En la grafica anterior podemos ver claramente cuáles son los sectores que destacan y dentro de ellos, la actividad más importante en el sector primario es la agricultura para la cabecera municipal y la agencia de Santa Catarina Albarradas y el aprovechamiento forestal para las comunidades de San Miguel del Valle y el Carrizal; la ganadería fue una actividad importante en este municipio, pues sus terrenos eran utilizados para pastorear, pero en la última década esta actividad ha ido decreciendo.

Para el sector secundario, las actividades importantes han sido la industria manufacturera para la agencia de San Miguel del Valle, y la construcción de la cabecera municipal.

6.5.4- NIVEL DE INGRESOS

El nivel de ingresos es muy bajo y aproximadamente 683 personas de un total de 1815 que desempeñan alguna actividad económica no reciben ningún salario por esta actividad, 527 reciben menos de una salario mínimo y aproximadamente 467 reciben de 1 a 2 salarios, el resto recibe más de 2 salarios y otros más no especifica es lo que ganan.



GRÁFICA 8. Nivel de Ingresos.

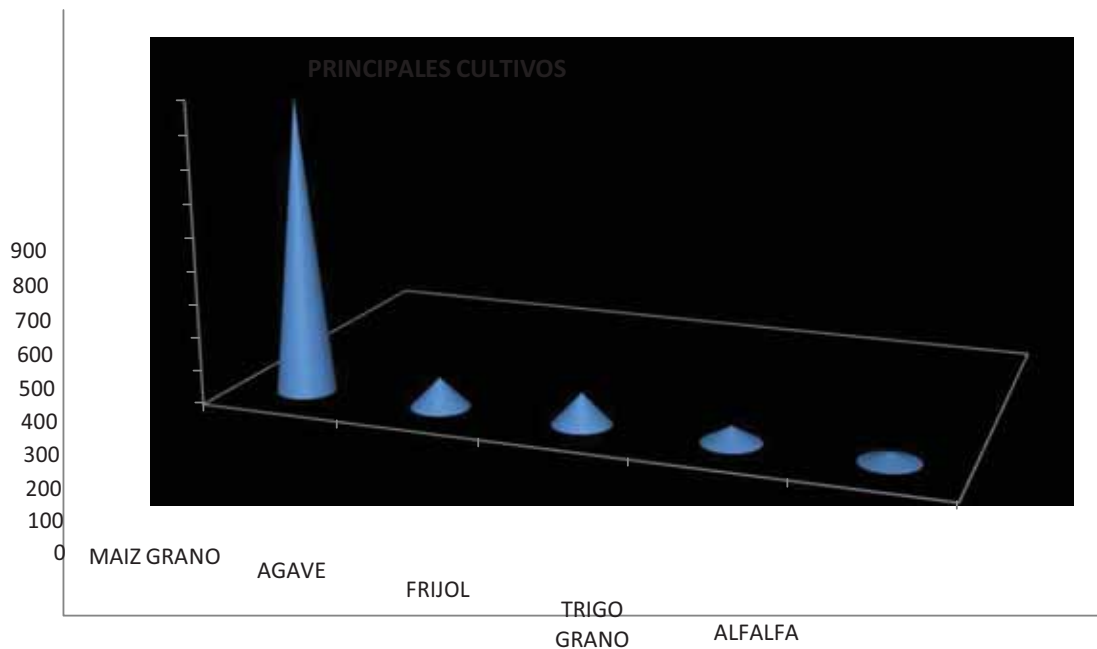
FUENTE: Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2010

Las personas que no reciben ingresos por su trabajo, o que este es menor a un salario mínimo, corresponde a los campesinos que trabajan sus propias tierras y lo que producen lo utilizan para el autoconsumo; los que su salario es arriba de un salario mínimo a 2, corresponde a los comerciantes, empleados y artesanos, y finalmente para los que el salario es arriba de 2 salarios mínimos corresponden a los trabajadores de la construcción (albañiles) o profesionistas.

6.5.5.- CADENAS Y SISTEMA DE PRODUCCIÓN

Como ya se mencionó, la principal actividad económica en el municipio es la agricultura, específicamente la siembra de maíz y frijol en la cabecera municipal, que son utilizados

para el consumo y la siembra de maguey para la venta de agave o mezcal, en la siguiente gráfica se muestran los principales cultivos de la región.



GRAFICA 9. Principales cultivos
FUENTE. SAGARPA 2009

Sin duda alguna, el cultivo más importante es la región y que predomina, es el maíz, pues este representa la base de la alimentación de todos los pobladores, se utiliza para procesarlo y realizar tortillas, memelas o atoles y posteriormente es consumido. Sin embargo los rendimiento en la producción de maíz son bajos, los sistemas de cultivo son tradicionales desde hace mucho tiempo, se utilizan coas, arados, yuntas y semillas de bajo rendimiento mismos que le provoca altos costos de producción y baja seguridad de cosecha, pues tampoco se cuenta con algún sistema de riego suficiente para abastecer de agua a los terrenos en caso de que las lluvias no lleguen a tiempo o sean escasas en ese año. El sistema de riego con el que se cuenta es una galería filtrante y corre el agua a través de canales a cielo abierto, de las cuales solo una parte es de cemento y el resto es

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL | 2011- SUSTENTABLE | 2013

de tierra, causando grandes pérdidas de agua por evaporación y por filtración. Esto provoca que menos de la mitad de terrenos que son cultivados puedan ser cosechados, aunado a esto que la producción por hectárea es baja, causa que la cantidad de maíz

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL **2011-2013** SUSTENTABLE

cosechado sea poco y únicamente enlace para el autoconsumo de las familias; y los esquilmos agrícolas (zacate y rastrojo) son utilizados para la alimentación del ganado. En el siguiente cuadro se muestran los rendimientos que se tienen por hectárea al año de los diferentes productos que se cultivan en este municipio.

CUADRO 18. Principales cultivos de la región

CULTIVO	SUP. SEMBRADA	SUP. COSECHADA	PRODUCCIÓN	REDIMIENTO
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)
MAÍZ GRANO	856.00	313.00	483.60	1.54
AGAVE	76.00	12.00	696.00	58.00
FRIJOL	70.00	70.00	35.00	0.50
TRIGO GRANO	30.00	30.00	21.00	0.70
ALFALFA VERDE	12.00	12.00	960.00	80.00
CHICHARO	7.00	7.00	3.50	0.50
MANZANA	7.00	4.00	12.00	3.00
AGUACATE	5.00	4.00	24.00	6.00
HABA GRANO	4.00	4.00	1.60	0.40
DURAZNO	2.00	1.00	3.00	3.00
	1,071.00	457.00		

FUENTE. SAGARPA

Otros productos que destacan en la producción son el maguey, que se utiliza para la producción de mezcal, y aunque Díaz Ordaz no destaca por la producción de esta bebida, este producto es cultivado gracias a que se adapta a las condiciones de suelo o que se tienen en las partes áridas y que soporta la escasez de agua que se presenta.

Debemos mencionar que el ciclo de producción del maguey es muy tardado el cual puede llegar de 8 a 12 años, dependiendo de la velocidad de crecimiento del maguey. Y una vez que se alcanza el tamaño ideal, las pinas de agave son vendidas a los palenques de los municipios cercanos los cuales se encargan de procesarlo.

El tercer producto en importancia que se cultiva en el municipio es el frijol, que es sembrado junto con el maíz, o después de recoger la cosecha de este, con la humedad que conservan los terrenos, los rendimientos que se obtienen son de media tonelada por hectárea y en su mayoría se utilizan para el autoconsumo, destinándose los excedentes de la producción para la venta a un precio aproximado de \$12.00 por kg.

Por las características orográficas del lugar la mayoría siembra en terrazas y las parcelas que se encuentran en superficies planas son trabajadas de una manera tradicional obteniendo poca producción y de mala calidad, además del uso ineficiente del agua. Razón por la cual se piensa introducir nuevos sistemas de producción utilizando tecnología de punta para aprovechar al máximo los terrenos y optimizar el agua en la producción y lograr mayores beneficios, aumentar la economía y la calidad de vida de los pobladores.

En lo que se refiere al aprovechamiento forestal en el municipio, la agencia de San Miguel del Valle cuenta con una importante zona forestal y un permiso otorgado en el año 2000 para el aprovechamiento forestal maderable de 1850 m³, anuales durante 10 años, que ha sido utilizado principalmente para la venta de madera en rollo. Los árboles talados son cortados en trozos y se llevan a los aserraderos de Tlacolula, para ser vendida. Este sector forestal tiene problemas de plagas (gusano barrenador) y parte del control consiste en talar estos árboles y quemar la corteza, siendo el resto de la madera completamente aprovechable.

6.5.6.- OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La utilización del bosque como centros turísticos y los servicios de albañilería, son otras de las actividades que generan ingresos a la población, pues son las actividades que siguen en importancia después de la agricultura y el aprovechamiento forestal.

La zona de bosque de las agencias de San Miguel del Valle, y El Carrizal, se utiliza para ecoturismo, actividad que se viene realizando desde el año 1999, cuenta con paisajes únicos y parajes interesantes, además de cabañas y un comedor de truchas, con capacidad para 200 personas en el Carrizal. Cuenta con recorridos de caminata, ciclismo de montaña y esta por incluirse recorridos a caballo pero no se cuenta con un lugar adecuado para alojar a los caballos. A pesar de esto, han tenido poca difusión y se conocer poco de los servicios que ofrecen, por lo que representa un sector que necesita mayor atención, principalmente en difusión y capacitación de atención al turismo.

En lo que se refiere a la construcción y albañilería, en la cabecera municipal se cuenta con una gran cantidad de personas que se dedican a esta actividad, saliendo a trabajar a los pueblos vecinos y a las agencias y recibiendo un salario de \$250.00 a \$300.00 por día; sin embargo, esta actividad, no representa una ingreso constante, pues hay temporadas que la cantidad de trabajo es aceptable, pero existen ocasiones donde no es así.

La venta de materiales de construcción como la grava y la arena, son otra de las actividades que generan ingresos en la comunidad, y aunque la cantidad de material que se vende no es demasiada, si es suficiente para causar daño a los terrenos que colindan con el Río Seco y el arrollo Geu Sas, en esta población, pues se extrae demasiado material de esos lugares, provocando el derrumbe de los terrenos que colindan con el río y dificultando el riego en estos terrenos, pues el agua se van en los hoyo que quedan después de extraer estos materiales.

6.5.7.- INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN

Las artesanías de lana que se elaboran en el municipio representan parte de la industria que existe en Díaz Ordaz. Se compra la lana a los productores y se transforma en tapetes para posteriormente ser vendida a acopiadores de estos productos en Teotitlán del Valle.

6.5.8.- ARTESANÍAS

En la agencia de San Miguel del Valle y en menor grado en la cabecera municipal, un sector importante de la población se dedica a la elaboración de artesanías de lana (tapetes y sarapes), para lo cual utilizan telares de madera con la ayuda de pedales; las técnicas que usan son las tradicionales, desde el cardado de la lana, el hilado, tinción y diseño del tapete.

La lana se compra a productores de otros municipio del Valle (San Baltazar Chichicapam principalmente) o de la Mixteca, como lana limpia o ya hilada (pues en el municipio existen muy pocos borregos, y los que hay se trasquilan), después los hijos son teñidos con colorantes naturales o artificiales, se ponen a secar al sol y finalmente son vendidos a comerciantes de Teotitlán del Valle, los cuales les pagan a precios mínimos sus productos. Esto ha generado que mucha gente se aleje de esta actividad, pues las ganancias se ven reducidas.

Por esta razón se considera necesario capacitar a los productores en cuanto a organización y a la formación de sociedades de producción rural para que puedan llevar sus productos a consumidores finales y sean pagados a precios justos.

6.5.9.- MERCADOS EN SERVICIO

En Díaz Ordaz se cuenta con dos mercados públicos para el abastecimiento de los pobladores, uno se ubica en la cabecera municipal y el otro en la agencia de San Miguel

del Valle. Ambos mercados son pequeños, con muy pocos puestos y donde únicamente se encuentran productos como frutas, verduras, carne y pan.

6.5.10.- VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

El municipio de Villa Díaz Ordaz, cuenta con algunas ventajas competitivas con respecto al resto de los municipios, pues se encuentra tan solo a 5 km, de la cabecera de distrito y 40 km. De la capital del estado, lo que les permite trasladarse rápidamente a estos centros urbanos. Además es de los pocos municipios de este distrito que cuentan con zonas forestales importantes y que ofrecen servicio de ecoturismo, lo que representa una gran ventaja, pues es fácil y rápido transportarse a estos lugares. Esta zona de bosque cuenta con flota y fauna muy atractiva y digna de apreciar, tales como orquídeas, brómeliás de diferentes variedades, animales como venado cola blanca y una variedad impresionante de aves

Otra ventaja importante es que saben trabajar la lana, y realizan artesanías de alta calidad, las cuales son muy apreciadas por el turismo extranjero y son fuente de ingresos para las familias de esta localidad.

PROBLEMÁTICA
PROBLEMÁTICA

7. PROBLEMÁTICA

PROBLEMA	SUSTANCIA O IDENTIDAD	UBICACIÓN FÍSICA	TENENCIA	MAGNITUD ABSOLUTA	PERSPECTIVA CRONOLÓGICA
Infraestructura y equipo deficiente en el edificio municipal.	Dificultad para comunicarse con las agencias de su municipio.	Cabecera municipal.	A la autoridad municipal.	13 trabajadores	2 años
Urbanización	Poca ampliación de infraestructura de electrificación y caminos	Cabecera y agencias municipales	Autoridad municipal y población en general	6, 174 habitantes	4 años
Infraestructura y equipo de salud deficiente.	Mal servicio de salud a los usuarios	Las 4 unidades de salud del municipio	Comité de salud, regidor de salud y usuarios frecuentes del servicio	6, 174 habitantes	6 años
Infraestructura y equipo deficiente de las diversas instituciones educativas.	Los 13 planteles educativos requieren mayor infraestructura	Cabecera y agencias municipales	Comités de padres de familia, regidor de educación y alumnado en general	1,177 alumnos de los centros educativos del municipio	10 años
Lugares de esparcimiento insuficientes.	No existen espacios culturales ni deportivos estructurados para la población	Cabecera y agencias municipales	A la autoridad municipal y a toda la población	6,174 habitantes	20 años
Deforestación.	Tala inmoderada y plagas forestales	Cabecera y agencias municipales	Autoridad municipal, Autoridades Comunales y población en general	6,174 habitantes	10 años
Baja rentabilidad por producción agrícola y pecuaria.	Poca tecnificación del campo, deficiencia en los procesos de producción	Cabecera y agencias municipales	A la autoridad municipal y a familias de productores de la cabecera y agencias municipales	6,174 habitantes	20 años
Contaminación por residuos sólidos.	Basura solida	Cabecera l y agencias municipales	A la autoridad municipal y a toda la población	6,174 habitantes	2 años
Contaminación por aguas residuales.	Aguas residuales	Cabecera y agencias municipales	A la autoridad municipal y habitantes de la cabecera municipal	6,174 habitantes	2 años

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011-2013 SUSTENTABLE

10.- Déficit en el abasto y mala calidad en el servicio de agua potable.	Disminución de los niveles de agua por mal uso y sobreexplotación, falta de ampliación de la red de agua potable	Cabecera y agencias municipales	Comité del agua potable y quienes dependen del servicio de agua potable	6,174 habitantes	4 años
---	--	---------------------------------	---	------------------	--------

7.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

7.2 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

7.2.1 Lista de problemas

- 1.- Infraestructura y equipo deficiente en el edificio municipal.
- 2.- Urbanización.
- 3.- Infraestructura y equipo de salud deficiente.
- 4.- Infraestructura y equipo deficiente de las diversas instituciones educativas.
- 5.- Lugares de esparcimiento insuficientes.
- 6.- Deforestación.
- 7.- Baja rentabilidad por producción agrícola y pecuaria.
- 8.- Contaminación por residuos sólidos.
- 9.- Contaminación por aguas residuales.
- 10.- Déficit en el abasto y mala calidad en el servicio de agua potable.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL 2011-2013

SUSTENTABLE

7.2.2. PRIORIZACION DE PROBLEMAS

PROBLEMA	1.- Infraestructura y equipo deficiente en el edificio municipal.	2.- Urbanización.	3.- Infraestructura y equipo de salud deficiente.	4.- Infraestructura a y equipo deficiente de las diversas instituciones educativas.	5.- Lugares de esparcimiento insuficientes.	6.- Deforestación	7.- Baja rentabilidad por producción agrícola y pecuaria.	8.- Contaminación por residuos sólidos.	9.- Contaminación por aguas residuales.	10.- Déficit en el abasto y mala calidad en el servicio de agua potable
1.- Infraestructura a y equipo deficiente en el edificio municipal.	2.- Urbanización.	3.- Infraestructura y equipo de salud deficiente.	4.- Infraestructura a y equipo deficiente de las diversas instituciones educativas.	1.- Infraestructura a y equipo deficiente en el edificio municipal.	1.- Infraestructura a y equipo deficiente en el edificio municipal.	1.- Infraestructura a y equipo deficiente en el edificio municipal.	7.- Baja rentabilidad por producción agrícola y pecuaria.	1.- Infraestructura a y equipo deficiente en el edificio municipal.	9.- Contaminación por aguas residuales.	10.- Déficit en el abasto y mala calidad en el servicio de agua potable
2.- Urbanización		2.- Urbanización	2.- Urbanización	2.- Urbanización	2.- Urbanización	2.- Urbanización	2.- Urbanización	2.- Urbanización	9.- Contaminación por aguas residuales.	2.- Urbanización
3.- Infraestructura a y equipo de salud deficiente.			3.- Infraestructura a y equipo de salud deficiente.	3.- Infraestructura a y equipo de salud deficiente.	3.- Infraestructura a y equipo de salud deficiente.	3.- Infraestructura a y equipo de salud deficiente.	3.- Infraestructura a y equipo de salud deficiente.	3.- Infraestructura a y equipo de salud deficiente.	9.- Contaminación por aguas residuales.	3.- Infraestructura a y equipo de salud deficiente.
4.- Infraestructura a y equipo deficiente de las diversas instituciones educativas.				4.- Infraestructura a y equipo deficiente de las diversas instituciones educativas.	4.- Infraestructura a y equipo deficiente de las diversas instituciones educativas.	4.- Infraestructura a y equipo deficiente de las diversas instituciones educativas.	4.- Infraestructura a y equipo deficiente de las diversas instituciones educativas.	4.- Infraestructura a y equipo deficiente de las diversas instituciones educativas.	9.- Contaminación por aguas residuales.	10.- Déficit en el abasto y mala calidad en el servicio de agua potable
5.- Lugares de esparcimiento o insuficientes.						6.- Deforestación	7.- Baja rentabilidad por producción agrícola y pecuaria.	8.- Contaminación por residuos sólidos.	9.- Contaminación por aguas residuales.	10.- Déficit en el abasto y mala calidad en el servicio de agua potable

7.2.3 Determinación de prioridad de problemas

PROBLEMA	FRECUENCIA	PRIORIDAD
1.- Infraestructura y equipo deficiente en el edificio municipal	3	7
2.- Urbanización	8	2
3.- Infraestructura y equipo de salud deficiente	7	3
4.- Infraestructura y equipo deficiente de las diversas instituciones educativas	5	5
5.- Lugares de esparcimientos insuficientes	0	10
6.- Deforestación	2	8
7.- Baja rentabilidad por producción agrícola y pecuaria	4	6
8.- Contaminación por residuos sólidos	1	9
9.- Contaminación por aguas residuales	9	1
10.- Déficit en el abasto y mala calidad en el servicio de agua potable	6	4

7.3 CAUSAS Y EFECTOS DE LOS PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> - No está terminada la planta tratadora de aguas residuales - Se vierten las aguas residuales, a los arroyos, ríos y subsuelo. 	1.- Contaminación por aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Mal olor, infecciones respiratorias. - Pozos cercanos a ríos contaminados.
<ul style="list-style-type: none"> - Incompleta cobertura del servicio. - Deficiente fomento al buen uso y cuidado de la luz. - Desorganización para solicitar mantenimiento a la red eléctrica. - Rápido deterioro estado de caminos y carreteras. - Constantes derrumbes en caminos. - Desorganización para rehabilitar caminos y carreteras. - Deficiente organización para dar mantenimiento constante a caminos y carreteras. 	2.- Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> - Constantes interrupciones del servicio de luz eléctrica. - Difícil realización de actividades que requieran de luz eléctrica. - La gente que vive a las orillas de los pueblos seguirá sin este servicio. - Rápido deterioro de vehículos. - Caminos y carreteras en mal estado. - Retrasos en el traslado personal.
<ul style="list-style-type: none"> - Personal insuficiente (médicos y enfermeras). - Poco e inoportuno abasto de medicamentos. - Infraestructura y equipo médico deficiente. 	3.- Infraestructura y equipo de salud deficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - No se puede atender de manera adecuada a los usuarios. - Los habitantes tienen que acudir a Tlacolula o Oaxaca para enfermedades que no son tratadas en el municipio - No hay control de enfermedades. - Espacio insuficiente para brindar un servicio de calidad a los usuarios - Mal servicio. - Pago de médicos particulares.
<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y reparación de la red de agua potable. - Fugas de agua en parte de la red potable. 	4.- Déficit en el abasto y mala calidad en el servicio de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> - Red insuficiente para abastecer agua en todo el municipio. - Las redes de distribución

<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura de distribución y líneas de conducción insuficiente - Poco mantenimiento de la red potable. - Nula capacitación en el uso adecuado del agua. - Desorganización en el uso adecuado del agua - No hay obras de captación de agua. 		<p>y líneas de conducción generan ineficiencias en la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poco agua para actividades agropecuarias - Poco almacenamiento de agua - Las redes de distribución y líneas de conducción generan ineficiencias en la prestación del servicio. - Enfermedades
<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura insuficiente (aulas) - Poco mobiliario y equipo en las escuelas. - Infraestructura educativa en malas condiciones - Desorganización de los comités de escuelas. 	<p>5.- Infraestructura y equipo deficiente de las diversas instituciones educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel académico. -Deserción escolar. - Bajo aprovechamiento escolar. - Aprovechamiento inadecuado del material y equipo con que se cuenta.
<ul style="list-style-type: none"> - Manejo inadecuado de los cultivos. - Uso inadecuado de los fertilizantes. - Alto costo de insumos agrícolas. - Desconocimiento de los programas de apoyo para el campo. - Poca infraestructura de riego. - Mayoría son cultivos de temporal. 	<p>6.- Baja rentabilidad por producción agrícola y pecuaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Productos de baja calidad - Difícil venta de sus productos. - Pérdida de las cosechas. - Bajos pagos de sus productos. - No obtener subsidios del gobierno Federal y Estatal. - Siembras de manera tradicional sin tecnología - Baja productividad - Debilitación y empobrecimiento de suelos - Cosecha insuficiente para todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Alto costo del servicio telefónico - Nula comunicación eficiente dentro de las áreas, regidurías y secretarías del municipio. - Existen deficiencias en la radio comunicación con las agencias municipales. - No existe red de internet 	<p>7.- Infraestructura y equipo deficiente en el edificio municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desgaste económico en el servicio telefónico. - Retraso en los servicios que ofrece el municipio a la comunidad. - Información desfasada en tiempo.

para dar servicio al municipio.		
<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de plagas forestales. - Tala inmoderada - Cambio de uso de suelo no controlado. 	8.- Deforestación.	<ul style="list-style-type: none"> - Perdida de áreas forestales - Erosión de suelo.
<ul style="list-style-type: none"> - No existe un sistema de control en la basura - El basurero no está delimitado - Tiraderos clandestinos 	9.- Contaminación por residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Solo se amontona la basura. - Las personas no tiran la basura en un solo lugar - Se contamina el medio por la expansión de la basura provocada por el viento
<ul style="list-style-type: none"> - No existe en el municipio casa de la cultura - Infraestructura insuficiente en espacios deportivos 	10.- Lugares de esparcimiento insuficientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Vandalismo, drogadicción, alcoholismo y poca actividad cultural - Poca actividad deportiva - Baja convivencia familiar - Los pobladores se trasladan a otros centros recreativos.

7.4 ÁRBOL DE SOLUCIONES

1.- CONTAMINACIÓN POR AGUAS RESIDUALES		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Formar y capacitar el comité.	<p>TERMINAR DE INSTALAR LA RED DE DRENAJE Y LA SEGUNDA ETAPA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL</p>	Comité consolidado y capacitado.
Gestionar los recursos ante las instancias correspondientes, con la finalidad de terminar la obra		Contar con los recursos suficientes para finiquitar la obra.
Implementar campañas de sanidad.		<p>1.- Nulos focos de infección. 2.- Implementación de nuevas tecnologías ecológicas 3.- Disminución de la presencia de enfermedades provocadas por insectos, y mejorar las medidas de higiene en la comunidad</p>
Presupuestar el termino de la obra		Término de las obras

2.-URBANIZACIÓN		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Organizar y capacitar a los comités conjuntamente con la autoridad municipal.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA, Y MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS	Comités bien organizados y capacitados que facilitan sus funciones.
Gestionar los recursos necesarios con la autoridad municipal		Contar con apoyos económicos para poder realizar diversas obras y cubrir necesidades.
Ampliar el voltaje de electricidad monofásico y trifásico en todo el municipio		Energía suficiente para operar herramientas eléctricas
Gestionar el constante mantenimiento al alumbrado público		Alumbrado público en perfecto estado.
Fomentar el mantenimiento constante y/o periódicamente a las carreteras del municipio		Vialidad en buen estado
Introducir carreteras a todas las localidades del municipio		Mejor comunicación vehicular
Avanzar paulatinamente en la pavimentación de las carreteras del municipio		Mejor abasto rural y un mayor abastecimiento de productos de primera necesidad
Capacitar a la población sobre labores de mantenimiento de las carreteras		Rápido acceso a la cabecera municipal y sus localidades

3.- INFRAESTRUCTURA DE SALUD DEFICIENTE		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Aumentar el personal Médico y de enfermeras, en las diversas instituciones de salud.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Centros de salud con suficiente personal.
Organizar y capacitar a los comités conjuntamente con la autoridad municipal		Comités bien organizados y capacitados que facilitan sus funciones
Contar con las instalaciones necesarias para poder atender cualquier emergencia suscitada en la comunidad		Municipio con los servicios necesarios, para tener una vida de calidad. Cubrir la demanda de los servicios de salud
Gestionar los recursos necesarios con la autoridad municipal		Contar con apoyos económicos para poder realizar diversas obras y cubrir necesidades.
Mantenimiento y construcción de infraestructura de salud.		El centro de salud cuenta con las áreas necesarias y bien definidas.
Adquirir equipo y tecnología		Brindar todos los servicios en los centros de salud, y contar con el equipo necesario ante cualquier contingencia medica
Programar e implementar campañas de salud.		Población informada, disminución de algunas enfermedades.

4.- DEFICIT EN EL ABASTO Y MALA CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Actualización y modernización del padrón de usuarios	OBRAS DE MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA RED Y MEJORA EN EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE	Los usuarios pagan puntualmente el consumo de agua.
Capacitación y reglamentación del comité del agua potable		El comité se encuentra bien organizado y fortalecido.
Adquirir un equipo de cloración adecuado para asegurar la calidad del agua		El agua de la red potable es de buena calidad
Mayor infraestructura y equipamiento en los pozos del agua potable		No existen fugas ni desperdicio de agua
Reforestación en las zonas de los manantiales que existen		Aseguramiento del vital líquido
Capacitación sobre el uso adecuado y racional del agua		Agua suficiente para todos los usos
Tecnificar el campo por medio de sistemas de riego		Cultivos agrícolas con sistema de riego tecnificados.

5.- INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Organizar y capacitar a los comités conjuntamente con la autoridad municipal	ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Comités bien organizados y capacitados que facilitan sus funciones
Gestionar los recursos necesarios con la autoridad municipal		Contar con apoyos económicos para poder realizar diversas obras y cubrir necesidades
Mantenimiento y construcción de infraestructura educativa		Tener las instalaciones necesarias y en buenas condiciones que generen el desarrollo de capacidades
Adquirir equipo y tecnología necesaria		Elevar el aprovechamiento académico y proporcionar alternativas de solución en la deserción escolar.

6.- BAJA RENTABILIDAD EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Promover la construcción de bordos de retención de aguas fluviales.	<p style="text-align: center;">DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACION PARA EFICIENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA</p>	Mantos acuíferos recargados, disponibilidad de agua para riego.
Formar unidades de riego		Unidades de riego bien constituidas
Dotar de riegos presurizados a las unidades de riego		Sistemas de riego moderno y eficiente.
Capacitar a los productores en la producción de granos, hortalizas.		Aumento en la producción agrícola en el municipio
Fomentar la organización para la producción de agricultura protegida		Producción de hortalizas durante todo el año, mediante invernaderos.
Fomentar la organización de los productores para su comercialización		Un canal de comercialización seguro
Capacitación a los Productores		<p>1.-Cooperativas de productores para conocer sus capacidades, y alcances productivos.</p> <p>2.- Diversificación de sus productos.</p> <p>3.- Capacitación para mejorar la calidad de sus productos</p> <p>4.- Gestión de recursos, para hacer crecer sus negocios.</p>

7.-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DEFICIENTE EN LA EDIFICACIÓN MUNICIPAL		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Mantenimiento de las Instalaciones.	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, INSUFICIENTE EQUIPO TECNOLÓGICO Y EN MAL ESTADO	Instalaciones del Palacio Municipal en buen estado.
Obtención de Equipo tecnológico		Uso adecuado de equipo tecnológico.
Capacitación de manejo de tecnología.		Personal capaz y eficiente para manejar el equipo tecnológico.
Gestionar los recursos para la obtención de equipo tecnológico y mantenimiento de las instalaciones.		Recursos económicos necesarios para la adquisición de equipo tecnológico y mantenimiento de las instalaciones.
Promover el mantenimiento de las líneas telefónicas del municipio		Comunicación telefónica de calidad
Dotar de red telefónica a las comunidades que carecen de este servicio		Comunicación telefónica sin interferencias
Capacitación para los integrantes del cabildo municipal		Servicios eficientes y de calidad

8.- DEFORESTACIÓN		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Uso de tecnología	USO Y MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES	Buen uso y manejo de la tecnología.
Crear un reglamento de manejo de los recursos naturales.		Reglamentación establecida.
Gestión de Recursos económicos para la reforestación		Se cuenta con recursos económicos para reforestar.
Capacitar al comisariado y a su directiva para evitar la tala clandestina con mayor vigilancia, y nuevos sistemas de control para la tala.		Vigilancia y buen manejo de los recursos naturales.
Crear intensos programas con planeación de estrategias para la reforestación y recuperación de especies de flora y fauna, por medio de la creación de reservas naturales, y parques ambientales.		Población informada sobre el manejo de los recursos naturales, área definida para la conservación de flora y fauna.
Capacitación para mejorar la calidad de sus recursos naturales.		Ofrecer productos de calidad a la comunidad en general.

9.- CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Realizar un proyecto de manejo de desechos urbanos	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO	Manejo adecuado de la basura solida en el municipio y bien ubicado
Un buen manejo de los desechos.		Disminución de la presencia de enfermedades provocadas por insectos, y mejorar las medidas de higiene en la comunidad y población capacitada sobre la separación de la basura
Capacitación del comité de salud		Comité bien consolidado y reglamentación
Realizar gestiones para obtener recursos		Contar con recursos suficientes para adquirir el equipo e infraestructura necesaria.
Capacitar a empleados sobre el manejo del relleno sanitario		Tener un buen manejo en el relleno sanitario y un trabajador de tiempo completo.
Separar la basura		Minimizar la contaminación por basura solida

10.- LUGARES DE ESPARCIMIENTO PARA LA POBLACION INSUFICIENTES		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Implementar una casa de la cultura	IMPLEMENTAR ESPACIOS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN APROPIADOS PARA LA POBLACIÓN Y SUS VISITANTES	Contribuir al desarrollo cultural de los habitantes.
Dotar de infraestructura deportiva		Suficientes espacios de sana recreación para los habitantes
Dotar de infraestructura y difusión adecuada al museo comunitario		Conocimiento de la cultura y arqueología del municipio
Implementar un proyecto para el seguimiento de de turismo alternativo en la comunidad		Mayor afluencia de visitantes al municipio

7.5. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
TERMINAR DE INSTALAR LA RED DRENAJE Y LA SEGUNDA ETAPA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	SI NO ESTA TERMINADA LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	NO TODOS FALTA RECURSO ECONOMICO MAQUINARIA	SI TODOS	5 AÑOS	PROBABLEMENTE NO ALCANCE EL RECURSO ECONOMICO,	SE GENERALAN CONSTANTEMENTE ENFERMEDADES DEBIDO A LA EXPOSICIÓN DE RESIDUOS. HAY PROLIFERACIÓN DE INSECTO Y DENGUE. PROLIFERAN INFECCIONES GASTROINTESTINALES.	70% DE LA POBLACION
TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL	SE VIERTEN LAS AGUAS RESIDUALES, A LOS ARROYOS Y RÍOS DISMINUIR LAS ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	SI SE CUENTA CON RECURSO HUMANO UN POCO DE ECONOMICO					

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA, Y MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS	SI ALGUNAS CALLES NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN	NO TODOS FALTA RECURSO ECONOMICO EQUIPO SI SE CUENTA CON RECURSO HUMANO UN POCO DE ECONOMICO	SI LA MAYORIA	5 AÑOS	PROBABLEMENTE NO ALCANCE EL RECURSO ECONOMICO,	CAMINOS EN MAL ESTADO EN ÉPOCA DE LLUVIA LOS CAMINOS NO SON TRANSITABLES POR EL LODO Y ENCHARCAMIENTO INSEGURIDAD POR OSCURIDAD EN LAS CALLES Y HOGARES	30% DE LA POBLACION

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	SI MAL ESTADO DE LAS INSTALACIONES FALTA DE PERSONAL MÉDICO Y ENFERMERAS. SERVICIO DE MALA CALIDAD ESPACIOS IMPROVISADOS	SI RECURSO ECONOMICO RECURSOS HUMANOS	SI LOS DERECHOHABIENTES EL COMITÉ DE SALUD LA AUTORIDAD MUNICIPAL, LA POBLACIÓN ENFERMA	2 AÑOS	RECURSO ECONOMICO INSUFICIENTE	LAS PERSONAS SE CANSAN DE ESPERAR LA ATENCIÓN SE LIMITA EN CASO DE EMERGENCIA NO SE ATIENDE DE MANERA OPORTUNA	LOS DERECHO HABIENTES

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
OBRAS DE MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA RED Y MEJORA EN EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE	SI FALTA DE BORDOS DE RETENCIÓN PARA AGUAS FLUVIALES. POZOS CON BAJO NIVEL DE AGUA FALTA DE AGUA EN TIEMPO DE SEQUIA FALTA DE RED DE AGUA POTABLE EN ALGUNAS CALLES DE LA POBLACIÓN Y AGENCIAS MUNICIPALES FALTA DE MANTENIMIENTO EN LOS POZOS EXISTENTES	NO TODOS SI RECURSO ECONOMICO, EQUIPO, MAQUINARIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SI SE CUENTA CON UNA PARTE DE RECURSO ECONOMICO Y HUMANO	USUARIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, COMITÉ DE AGUA	5 AÑOS	QUE EL RECURSO ECONOMICO NO ALCANCE, FALTA DE PARTICIPACIÓN	ESCASEZ DE AGUA. ENFERMEDADES. SOBREENPLOTAÇÃO DE AGUA DISMINUCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE. NO SE DA UN BUEN SERVICIO DEL AGUA POTABLE DESPERDICIO DE AGUA POR FUJAS	LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
ADQUISICIÓN DE TECNOLOGIA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVAS	SI	SI RECURSO ECONOMICO, EQUIPO DE TECNOLOGIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SI EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA		POCA PARTICIPACIÓN CIUDADANA,	NO SE TIENE RECURSOS FINANCIEROS PROPIOS	A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL
	COMITES MAL ORGANIZADOS			5 AÑOS		NO CUENTA CON LOS ESPACIOS NECESARIOS	
	NO CUENTA CON UN BUEN SISTEMA DE RECAUDACIÓN INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE NECESIDADES DE EQUIPO MAYOR TECNOLOGIA		AUTORIDAD MUNICIPAL			NO SE APOYA ADECUAMENTE A LAS ESCUELAS ACTIVIDADES LIMITADAS RETRASOS ACADEMICOS	

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACION PARA EFICIENTAR LA PRODUCCION Y AGRICOLA PECUARIA	SI MAS DEL 95% DE LA TIERRA CULTIVABLE ES DE TEMPORAL, NO EXISTE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO POCA CAPACITACION Y TECNOLOGIA EN LA PRODUCCION AGRICOLA FALTA DE DIFUSION EN LA VENTA DE LOS PRODUCTOS. FALTA DE TECNOLOGIA AGRICOLA CAMINOS COSECHEROS EN MAL ESTADO	NO TODOS FALTA RECURSO ECONOMICO EQUIPO SI SE CUENTA CON RECURSO HUMANO	SI LA MAYORIA	5 AÑOS	PROBABLEMENTE NO ALCANCE EL RECURSO ECONOMICO,	SI NO HAY BUEN TEMPORAL SE PIERDEN LAS COSECHAS BAJOS RENDIMIENTOS, NO HAY DIVERSIFICACION DE CULTIVOS PRECIOS BAJOS, BAJOS INGRESOS ECONOMICOS PARA LOS PRODUCTORES, RETRASO EN LA TECNIFICACION RETRASO EN EL TRASLADO, MALTRATO DE LA COSECHA Y DAÑO EN LOS VEHICULOS	30% DE LA POBLACION

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, INSUFICIENTE EQUIPO TECNOLÓGICO Y EN MAL ESTADO	SI FALTA DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO DEL MISMO CARENCIA DE SISTEMA DE COMUNICACIONES MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FALTA DE ESPACIOS PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, INMOBILIARIO Y EQUIPO	NO TODOS FALTA RECURSO ECONOMICO MAQUINARIA EQUIPO SI SE CUENTA CON RECURSO HUMANO	SI LA MAYORIA	5 AÑOS	PROBABLEMENTE NO ALCANCE EL RECURSO ECONOMICO,	MAL SERVICIO A LA COMUNIDAD NO SE PUEDE ATENDER DE MANERA ADECUADA A LOS CIUDADANOS, MAL SERVICIO INSUFICIENTE ESPACIOS PARA REALIZAR JUNTAS, PLATICAS Y TALLERES A LA COMUNIDAD. SE OCUPAN OTROS ESPACIOS PARA ALMACENAR MATERIAL DETERIORO DEL EQUIPO	100% DE LA POBLACION

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
USO Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	SI EL MAL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES. EVITAR LA TALA CLANDESTINA DE LOS RECURSOS NATURALES. CREACIÓN DE CONSERVACIÓN DE FLORAY FAUNA. REGLAMENTACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS	NO TODOS FALTA RECURSO ECONOMICO SI SE CUENTA CON RECURSO HUMANO	SI LA MAYORIA	5 AÑOS	PROBABLEMENTE NO ALCANCE EL RECURSO ECONOMICO,	SOBREEXPLOTACION Y PÉRDIDA DE LOS RECURSOS NATURALES. MAL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DESTINADOS A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.	50% DE LA POBLACION

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO DE UN RELLENO SANITARIO	<p>SI</p> <p>NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTROL Y MANEJO EN LA BASURA</p> <p>EL BASURERO NO ESTA DELIMITADO</p> <p>NO HAY QUIEN CUIDE EL BASURERO</p> <p>TIRADEROS CLANDESTINOS</p>	<p>NO TODOS</p> <p>FALTA RECURSO ECONOMICO</p> <p>EQUIPO</p> <p>SI SE CUENTA CON RECURSO HUMANO</p>	<p>SI</p> <p>LA MAYORIA</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>PROBABLEMENTE NO ALCANCE EL RECURSO ECONOMICO,</p>	<p>SOLO SE AMONTONA LA BASURA</p> <p>CON EL VIENTO LA BASURA SE ESPARSE POR LOS ALREDEDORES</p> <p>LAS PERSONAS NO TIRAN LA BASURA EN UN SOLO LUGAR</p> <p>SE CONTAMINA EL MEDIO POR LA EXPANSIÓN DE LA BASURA PROVOCADA POR EL VIENTO</p>	<p>50% DE LA POBLACION</p>

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
IMPLEMENTAR ESPACIOS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN APROPIADOS PARA LA POBLACIÓN Y SUS VISITANTES	SI NO EXISTE EN EL MUNICIPIO CASA DE LA CULTURA FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DEPORTIVOS CARENCIA DE UN MUSEO COMUNITARIO POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA	NO TODOS FALTA RECURSO ECONOMICO MAQUINARIA EQUIPO SI SE CUENTA CON RECURSO HUMANO	SI LA MAYORIA	5 AÑOS	PROBABLEMENTE NO ALCANCE EL RECURSO ECONOMICO,	VANDALISMO, DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y POCA ACTIVIDAD CULTURAL POCA ACTIVIDAD DEPORTIVA POCA DIFUSIÓN DEL MUSEO Y LA ZONA ARQUEOLÓGICA EN LA POBLACIÓN Y PARA EL TURISTA BAJA CONVIVENCIA FAMILIAR QUE LOS POBLADORES SE TRASLADEN A OTROS CENTROS RECREATIVOS POCA AFLUENCIA DE TURISMO	100% DE LA POBLACION

7.6. PLAN ESTRATEGICO

VISIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DÍAZ ORDAZ

Ser un municipio que ofrezca una administración municipal responsable, con visible liderazgo en el estado, transparente, planeadora, equilibrada y estable en el nivel de desarrollo, que logre la mejor calidad de vida y desarrollo potencial de sus habitantes, promoviendo a través de las relaciones intergubernamentales el impulso de las inversiones productivas, para ofrecer a sus habitantes igualdad de oportunidades y desarrollo constante en todo el municipio.

MISION DEL MUNICIPIO DE VILLA DIAZ ORDAZ

Ser un municipio que fomente la conservación de sus usos y costumbres, promueve el desarrollo integral de sus localidades, eficiente y de calidad para satisfacer las necesidades de su ciudadanía, que vele por los intereses y el progreso de sus habitantes mediante la gestión de recursos ante las diferentes instancias gubernamentales y privadas, así como de su ejecución responsable.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

LINEA ESTRATEGICA: TERMINAR DE INSTALAR LA RED DE DRENAJE Y LA SEGUNDA ETAPA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL		LA	CABECERA					
OBJETIVO GENERAL	OBJ. ESPECIFICO DE LINEAS (LINEAS DE ACCION)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	
Dotar a la comunidad de uno de los servicios básicos como lo es el drenaje y la planta tratadora de aguas residuales	FOMENTO : Hacer convenios con las instituciones involucradas en el desarrollo urbano	Obtener los recursos necesarios	Organizar una comisión encargada de la obra. Enviar solicitudes a las instancias correspondientes.	Regidor de obras, regidor de salud.	SEDESOL, INSTITUTO DE ECOLOGIA	TIEMPO,	15 DE ABRIL DEL 2011	
	ORGANIZACION: Contar con la organización, y administración necesaria	Comités organizados, capacitados y fortalecidos	Nombrar comité Capacitar al comité y autoridades,	Regidor de salud, doctor del centro de salud	SSA, ECOLOGIA	TIEMPO, DINERO	20 DE ABRIL DEL 20011	
	INFRAESTRUCTURA: Ampliar la red de drenaje en la cabecera municipal Terminar la segunda etapa de la planta tratadora de aguas residuales.	Contar con una planta tratadora de aguas residuales. Y la red de drenaje	Plano de obra Estudios necesarios Arranque de obra Supervisión de obra	Regidor de obra Comité del drenaje	Municipio	DINERO		20 DE JUNIO DEL 20011
	CAPACITACION Implementar campañas de sanidad	Disminución de la presencia de enfermedades provocadas por insectos, y mejorar las medidas de higiene en la comunidad	Planear campañas de clasificación de desechos, colocación de depósitos de basura, señalética.	Regidor de salud, comité de salud, doctor del centro de salud	SSA, MUNICIPIO, INSTITUTO DE ECOLOGIA	TIEMPO, DINERO		30 DE AGOSTO DEL 2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

LINEA ESTRATEGICA: REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS							
OBJETIVO GENERAL	OBJ. ESPECIFICO DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<p>Ampliar y mejorar el servicio de luz, así como mejorar las condiciones de los caminos, para elevar la calidad de vida de los pobladores</p>	<p>FOMENTO : Hacer convenios con las instituciones involucradas en el desarrollo urbano</p>	<p>Que la población cuente al 100% con los servicios básicos de urbanización</p>	<p>Enviar solicitudes a las diversas dependencias. Firmar convenios con las diversas instancias</p>	<p>Sindico, presidente municipal, Regidor de obra</p>	<p>CFE, SEDESOL, CAO Y SCT</p>	<p>DINERO, TIEMPO</p>	<p>30 DE AGOSTO DEL 2011</p>
	<p>ORGANIZACION: Administración y organización del comité para la gestión de los recursos.</p>	<p>Contar con una adecuada administración de los recursos</p>	<p>Obtener el recurso necesario para ejecutar las obras. Administrar de manera eficiente el recuso</p>	<p>Comité de servicios municipales</p>	<p>CFE, SEDESOL, CAO Y SCT</p>	<p>DINERO, TIEMPO</p>	<p>2 DE SEPTIEMBRE DEL 2001</p>
	<p>INFRAESTRUCTURA: Ampliar la red de luz eléctrica y pavimentación en todo el municipio</p>	<p>Contar con el servicio de luz eléctrica y pavimentación en todo el municipio</p>	<p>Contar con los proyectos de obra Ejecutar de manera adecuada las obras correspondientes</p>	<p>Sindico, presidente municipal, Regidor de obra, Comité de servicios municipales</p>	<p>CFE, SEDESOL, CAO Y SCT</p>	<p>DINERO, TIEMPO</p>	<p>10 DE SEPTIEMBRE DEL 2011</p>
	<p>CAPACITACION Fomentar el mantenimiento constante y/o periódico de los caminos y carreteras, así como el buen uso de la energía eléctrica del municipio</p>	<p>Mantenimiento constante de los servicios de urbanización</p>	<p>Señalización adecuada para conservar los caminos Dar mantenimiento constante Comité de luz bien organizado y capacitado</p>	<p>Sindico, presidente municipal, Regidor de obra</p>	<p>CFE, SEDESOL, CAO Y SCT</p>	<p>DINERO, TIEMPO</p>	<p>20 DE SEPTIEMBRE DEL 2011</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

LINEA ESTRATEGICA: REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJOR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD						
OBJETIVO GENERAL	OBJ. ESPECIFICO DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS
						TIEMPO
Contar con la infraestructura y áreas adecuadas para mejorar la calidad de los servicios básicos de salud, así como implementar programas de salud	<p>FOMENTO: Realizar convenios con la secretaría de salud para llevar a cabo campañas de salud</p> <p>Solicitar más personal para cubrir la demanda</p>	<p>Contar con diferentes programas y campañas de salud que beneficien la calidad de vida de la población.</p> <p>Contar con el personal suficiente</p>	<p>Comité organizado Enviar solicitudes a las diversas instancias de salud Firmar convenios de colaboración Desarrollar diversas campañas de salud</p> <p>Solicitar ante SSA más personal</p>	<p>Comité de salud Regidor de salud Presidente municipal Personal de salud</p>	<p>SSA, SEDESOL</p>	<p>TIEMPO</p> <p>15 DE MAYO DEL 2011</p>
	<p>ORGANIZACIÓN: Realizar reglamentación y generar organización mediante cursos.</p>	<p>Estructurar un buen comité, mejorar la forma de trabajo, brindar todos los servicios y contar con el equipo y personal necesario</p>	<p>Integrar un comité responsable Organizar adecuadamente al comité Solicitar mayor personal médico y equipo</p>	<p>Comité de salud Regidor de salud Presidente municipal Personal de salud</p>	<p>SSA, SEDESOL</p>	<p>TIEMPO DINERO</p> <p>1 DE ENERO DEL 2011</p>
	<p>INFRAESTRUCTURA: Ampliar el centro de salud en general</p>	<p>Tener áreas más grandes como son: hospitalización, farmacia, bodega. Tener más consultorios</p>	<p>Elaborar el proyecto arquitectónico adecuado, que eficiente el espacio Obtener los recursos necesario que permitan ejecutar las obras</p>	<p>Comité de salud Regidor de salud Presidente municipal Personal de salud</p>	<p>SSA, SEDESOL</p>	<p>TIEMPO DINERO</p> <p>20 DE MAYO DEL 2011</p>
	<p>CAPACITACION : Organizar y capacitar a los comités conjuntamente con la autoridad municipal. Programar e implementar campañas de salud.</p>	<p>Comités bien organizados y capacitados que facilitan sus funciones. Población informada y disminución de algunas enfermedades (salud pública)</p>	<p>Capacitar constantemente a los diversos comités Llevar a cabo pláticas con los sectores más vulnerables de la población. Campañas de prevención</p>	<p>Comité de salud Regidor de salud Presidente municipal Personal de salud</p>	<p>SSA, SEDESOL</p>	<p>TIEMPO</p> <p>CONSTANTE</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

LINEA ESTRATEGICA: OBRAS DE MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA RED Y MEJORA EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE		RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO				
OBJETIVO GENERAL	OBJ. ESPECIFICO DE ACCION	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	TIEMPO				
	METAS	RESPONSABLE DIRECTO					
	ACTIVIDADES						
Mejorar la calidad en el abastecimiento de agua potable, y mantenimiento de la instalación existente.	<p>FOMENTO: Mantenimiento de los pozos existentes.</p>	Pozos limpios y en buen estado	Reforestación en las zonas cercanas a los pozos Obras de contención de aguas pluviales cercanas a los pozos	Regidor de obras Sindico municipal Comité del agua Centro de salud	SSA CNA COMISION ESTATAL DEL AGUA SEDESOL CONAFORT	TIEMPO DIERO	20 ABRIL 2011
	<p>ORGANIZACION: Reglamentar el uso y suministro del agua potable.</p>	<p>Contar con un comité que tenga un buen funcionamiento.</p> <p>Mejorar el buen uso y distribución del agua potable de manera racional</p>	<p>Nombrar un comité sólido</p> <p>Realizar un inventario del estado de las instalaciones y red del agua potable.</p> <p>Elaborar un buen rol de distribución de agua.</p>	Regidor de obras Sindico municipal Comité del agua Centro de salud	SSA CNA COMISION ESTATAL DEL AGUA SEDESOL	TIEMPO DIERO	10 DE ENERO DEL 2011
	<p>INFRAESTRUCTURA: Realizar obras de mantenimiento de la red de agua potable.</p> <p>Mayor infraestructura y equipamiento en los pozos del agua potable</p> <p>Reforestar en la zona de manantiales donde se toma el agua</p>	<p>Contar con el mantenimiento necesario a la red de agua potable para evitar fugas y perdida de agua.</p> <p>Ampliar la red de agua potable para que toda la población tenga acceso a este servicio básico</p>	<p>Adquirir herramientas y equipo necesario.</p> <p>Dar mantenimiento adecuado y eficiente a la red de distribución</p> <p>Realizar los planos necesarios para ampliar de manera adecuada la red del agua potable</p>	Regidor de obras Sindico municipal Comité del agua Centro de salud	SSA CNA COMISION ESTATAL DEL AGUA SEDESOL	TIEMPO DIERO	20 ABRIL 2011
	<p>CAPACITACION Capacitar al comité de agua potable para ofrecer un buen servicio.</p>	Que el comité ofrezca un buen servicio a los usuarios.	Diagnosticar el perfil del comité para diseñar de manera adecuada al comité	Regidor de obras Sindico municipal Comité del agua Centro de salud	SSA CNA COMISION ESTATAL DEL AGUA SEDESOL	TIEMPO DIERO	CONSTANTE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

LINEA ESTRATEGICA: ADQUISICION DE TECNOLOGIA, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	OBJ. ESPECIFICO (LINEAS DE ACCION)		RESPONSABLE DIRECTO		RECURSOS NECESARIOS		TIEMPO
	DE TECNOLOGIA, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION	DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	TIEMPO	
Mejorar las instalaciones educativas así como elevar el nivel académico mediante la adquisición e implementación de tecnología actual.	Realizar gestiones para infraestructura educativa y generar acciones ante la deserción escolar.	Contar con incentivos, tecnología e infraestructura educativa para fomentar el interés de los alumnos por su crecimiento académico.	Enviar solicitudes a las diversas instancias gubernamentales. Fomentar el interés de la población estudiantil mediante incentivos	Comités de las escuelas Regidor de educación Presidente municipal	SEP IEEPO FUNDACION TELMEX	TIEMPO	CONSTANTE
	Realizar programas de trabajo entre los comités para proporcionar seguimiento a cada una de las acciones a realizar.	Adecuado uso y manejo de los recursos tecnológicos, materiales y económicos.	Comités estudiantiles organizados Fomentar la adquisición de equipo tecnológico estudiantil	Comités de las escuelas Regidor de educación Presidente municipal	SEP IEEPO FUNDACIÓN TELMEX SEDESOL	TIEMPO DINERO	CONSTANTE
	Dotar de equipo tecnológico y espacios según las necesidades de cada institución educativa.	Adecuada infraestructura educativa.	Planear el mejoramiento de las instalaciones. Construir nuevas instalaciones que eficiente el espacio	Comités de las escuelas Regidor de educación Presidente municipal	SEP IEEPO FUNDACIÓN TELMEX SEDESOL	TIEMPO DINERO	CONSTANTE
	Realizar mantenimiento en las diferentes instituciones educativas	Mejorar las instalaciones y contar con planteles educativos en buenas condiciones.	Organizar de manera adecuada a los diversos comités educativos Capacitar a los comités para consolidarlos	Comités de las escuelas Regidor de educación Presidente municipal	SEP IEEPO SEDESOL	TIEMPO DINERO	CONSTANTE
	Realizar gestiones para infraestructura educativa y generar acciones ante la deserción escolar.	Contar con recursos suficientes para el mejoramiento de las instituciones educativas. Comités bien organizados y capacitados que facilitan sus funciones.	Organizar de manera adecuada a los diversos comités educativos Capacitar a los comités para consolidarlos	Comités de las escuelas Regidor de educación Presidente municipal	SEP IEEPO SEDESOL	TIEMPO DINERO	CONSTANTE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

LINEA ESTRATEGICA: DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACION PARA EFICIENTAR LA PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA		RECURSOS NECESARIOS		TIEMPO		
OBJETIVO GENERAL	OBJ. ESPECIFICO DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	
Capacitar, dotar de infraestructura agrícola y pecuaria para aumentar la producción de la agricultura en el municipio.	<p>FOMENTO : Dotar de tecnología agroindustrial al municipio y sus agencias. Hacer convenios con las instituciones involucradas en el desarrollo agrícola y pecuario.</p> <p>ORGANIZACION: Administración y organización del comité para la gestión de los recursos.</p>	<p>Que los productores del municipio cuenten con las herramientas suficientes para tener rendimientos altos en la producción.</p> <p>Comités bien organizados y consolidados</p>	<p>Diagnosticar la situación actual del sector agropecuario y forestal en la comunidad Elaborar proyectos sustentables Obtener equipo y herramientas necesarias</p> <p>Convocar a los principales actores del agro. Organizar los diversos grupos del agro.</p>	<p>Comisariados ejidales y comunales Comités de ecoturismo Organizaciones agropecuarias Presidente municipal</p> <p>Comisariados ejidales y comunales Comités de ecoturismo Organizaciones agropecuarias Presidente municipal</p>	<p>CDI SEDESOL SAGARPA SE SRA PESA CONAFORT SEMARNAT</p> <p>CDI SEDESOL SAGARPA SE SRA PESA CONAFORT SEMARNAT</p>	<p>CONSTANTE</p> <p>CONSTANTE</p>
	<p>INFRAESTRUCTURA: Implementar sistemas de riego por goteo. Mantenimiento de los caminos cosecheros Infraestructura de producción agrícola y pecuaria</p>	<p>Contar con las herramientas necesarias para que los productores tengan rendimientos.</p>	<p>Establecer unidades de riego Fomentar la implementación de sistemas de riego por goteo y aspersión. Mejorar y dar mantenimiento a los caminos cosecheros Mejorar la infraestructura para producción agrícola y pecuaria Eficientar el aprovechamiento forestal</p>	<p>Comisariados ejidales y comunales Comités de ecoturismo Organizaciones agropecuarias Presidente municipal</p>	<p>CDI SEDESOL SAGARPA SE SRA PESA CONAFORT SEMARNAT</p>	<p>CONSTANTE</p>
	<p>CAPACITACION Capacitar a los productores en labores agrícolas. Capacitarlos en la comercialización de sus productos.</p>	<p>Que los productores cuenten con la suficiente capacitación para obtener mayores beneficios</p>	<p>Desarrollar talleres participativos con los productores para determinar sus necesidades Capacitarlos sobre las nuevas alternativas de producción</p>	<p>Comisariados ejidales y comunales Comités de ecoturismo Organizaciones agropecuarias Presidente municipal</p>	<p>CDI SEDESOL SAGARPA SE SRA PESA CONAFORT SEMARNAT</p>	<p>CONSTANTE</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

LINEA ESTRATEGICA: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL E INSUFICIENTE EQUIPO TECNOLÓGICO Y EN MAL ESTADO.	OBJ. ESPECIFICO DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMO SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL E INSUFICIENTE EQUIPO TECNOLÓGICO Y EN MAL ESTADO.	FOMENTO : Dotar de tecnología agroindustrial al municipio y sus agencias. Hacer convenios con las instituciones involucradas en el desarrollo agrícola y pecuario.	Que los productores del municipio cuenten con las herramientas suficientes para tener rendimientos altos en la producción.						
	ORGANIZACION: Administración y organización del comité para la gestión de los recursos.	Contar con un instrumento regulador de los servicios.						
	INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento de las instalaciones del palacio municipal.	Contar con las herramientas e infraestructura necesaria para tener buenos espacios y materiales de trabajo.						
	CAPACITACION	Que los productores cuenten con la suficiente capacitación para obtener mayores beneficios						
	Capacitar a los integrantes del cabildo municipal para el buen uso del equipo tecnológico.							

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

LINEA ESTRATEGICA: USO Y MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES.							
OBJETIVO GENERAL	OBJ. ESPECIFICO DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMO SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Capacitar al comisariado y a su directiva para evitar la clandestina vigilancia, y nuevos sistemas de control para la tala.	<p>FOMENTO: Gestión de Recursos económicos para la reforestación.</p>	Que el municipio cuente con más espacios de flora y fauna	Solicitar apoyo para elaborar un inventario de flora y fauna Establecer un programa de reforestación	Comisariado ejidal Comisariado comunal Comité de ecoturismo Sindico municipal Presidente municipal	CDI SEMARNAT SRA CONAFORT SEDESOL	TIEMPO DINERO	CONSTANTE
	<p>ORGANIZACIÓN: Administración y organización del comité para la gestión de los recursos.</p>	Comité bien organizado	Autoridades ejidales y comunales bien organizadas Gestión de recursos económicos	Comisariado ejidal Comisariado comunal Comité de ecoturismo Sindico municipal Presidente municipal	CDI SEMARNAT SRA CONAFORT SEDESOL	TIEMPO DINERO	CONSTANTE
	<p>INFRAESTRUCTURA: Vigilancia y buen manejo de los recursos naturales</p>	Contar con las herramientas tecnológicas para el adecuado uso y manejo de recursos naturales.	Contar con equipo y herramientas para eficientar el uso y conservación de flora y fauna. Comité organizado	Comisariado ejidal Comisariado comunal Comité de ecoturismo Sindico municipal Presidente municipal	CDI SEMARNAT SRA CONAFORT SEDESOL	TIEMPO DINERO	CONSTANTE
	<p>CAPACITACION: Crear intensos programas con planeación de estrategias para la reforestación y recuperación de especies de flora y fauna, por medio de la creación de reservas naturales, y parques ambientales.</p>	Población informada sobre el manejo de los recursos naturales, área definida para la conservación de flora y fauna.	Comités capacitados constantemente Establecer señales e información para mejorar la conservación Generar talleres de concientización del cuidado de la flora y fauna	Comisariado ejidal Comisariado comunal Comité de ecoturismo Sindico municipal Presidente municipal	CDI SEMARNAT SRA CONAFORT SEDESOL	TIEMPO DINERO	CONSTANTE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

LINEA ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO							
OBJETIVO GENERAL	OBJ. ESPECIFICO (LINEAS DE ACCION)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Que el municipio cuente con un relleno sanitario para evitar los tiraderos clandestinos y la contaminación en el municipio.	FOMENTO : Hacer convenios con las instituciones involucradas en la salud pública.	Que los habitantes del municipio se desarrollen en un ambiente libre de contaminación.	Enviar solicitudes a las diversas instancias de convenios de colaboración	Comité encargado Regidor de educación Regidor de salud Personal medico	SSA SEMARNAT ECOLOGIA	TIEMPO DINERO	CONSTANTE
	ORGANIZACION: Que existe un comité que vigile la situación actual ante la producción excesiva de basura.	Que el comité funcione de manera adecuada e implemente nuevas estrategias para disminuir la producción de basura..	Formar un comité encargado de vigilar el manejo de desechos. Implementar campañas de clasificación de desechos	Comité encargado Regidor de educación Regidor de salud Personal medico	SSA SEMARNAT ECOLOGIA	TIEMPO DINERO	CONSTANTE
	INFRAESTRUCTURA: Relleno sanitario	Que el municipio se encuentre libre de contaminación por basura.	Diseñar instalaciones adecuadas para poder realizar clasificación de los desechos Generar el menor impacto al ambiente	Comité encargado Regidor de educación Regidor de salud Personal medico	SSA SEMARNAT ECOLOGIA	TIEMPO DINERO	CONSTANTE
	CAPACITACION Capacitar a la comunidad sobre el uso del relleno sanitario. Capacitar al comité sobre las reglas y el funcionamiento del relleno sanitario.	Que la población se concientice sobre la contaminación por la basura y tenga una educación ambiental.	Capacitar al comité encargado de administrar e manejo de los desechos Diseñar e implementar una campaña con las instancias educativas para la clasificación de desechos Implementar una campaña para la población general	Comité encargado Regidor de educación Regidor de salud Personal medico	SSA SEMARNAT ECOLOGIA	TIEMPO DINERO	CONSTANTE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | 2011-2013

LINEA ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR ESPACIOS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION APROPIADOS PARA LA POBLACION Y SUS VISITANTES.							
OBJETIVO GENERAL	OBJ. ESPECIFICO DE ACCION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMO SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Que la población del municipio cuente con los espacios culturales y deportivos necesarios para un buen desarrollo humano y social.	<p>FOMENTO : Hacer convenios con las instituciones involucradas en la salud pública, el deporte y la cultura.</p>	Que los habitantes del municipio se desarrollen en un ambiente de deporte y cultura.	<p>Enviar solicitudes ante las instancias correspondientes Firmar convenios</p>	<p>Comité de cultura y deporte Comité de educación Regidor de educación</p>	<p>CONADE IJO DIF ESTATAL IEEPO CASA DE LA CULTURA FUNDACIÓN TELMEX</p>	<p>TIEMPO DINERO</p>	CONSTANTE
	<p>ORGANIZACIÓN: Que exista un comité de la cultura y el deporte.</p>	Que el comité funcione de manera adecuada e implemente actividades que generen el acercamiento a la cultura y el deporte.	<p>Integrar un comité de cultura y deporte Fomentar la cultura y el deporte .</p>	<p>Comité de cultura y deporte Comité de educación Regidor de educación</p>	<p>CONADE IJO DIF ESTATAL IEEPO CASA DE LA CULTURA FUNDACIÓN TELMEX</p>	<p>TIEMPO DINERO</p>	CONSTANTE
	<p>INFRAESTRUCTURA: Casa de la cultura Infraestructura en la unidad deportiva del municipio. Construcción de un museo comunitario.</p>	Que los habitantes del municipio cuenten con la infraestructura y espacios de cultura y deporte	<p>Acondicionar uno de los espacios municipales como casa de la cultura y deporte Mejorar las instalaciones deportivas existentes en la comunidad</p>	<p>Comité de cultura y deporte Comité de educación Regidor de educación</p>	<p>CONADE IJO DIF ESTATAL IEEPO CASA DE LA CULTURA FUNDACIÓN TELMEX</p>	<p>TIEMPO DINERO</p>	CONSTANTE
	<p>CAPACITACION Capacitar al comité sobre los programas de cultura y deporte existentes en la entidad.</p>	Que se pongan en práctica los diferentes programas de cultura y deporte.	<p>Capacitar al comité para consolidarlo Implementar campañas que fomenten el deporte y cultura en los diversos sectores de la población</p>	<p>Comité de cultura y deporte Comité de educación Regidor de educación</p>	<p>CONADE IJO DIF ESTATAL IEEPO CASA DE LA CULTURA FUNDACIÓN TELMEX</p>	<p>TIEMPO DINERO</p>	CONSTANTE

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de los avances de ejecución del Programa Municipal de Desarrollo Rural Sustentable constituyen tareas fundamentales que permitirán verificar periódicamente los resultados y entablar un diálogo constructivo y crítico con las diversas instituciones integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca sobre sus alcances y prioridades. Para ello, el CMDRS realizará reuniones mensuales durante el período 2011-2013, además de un reglamento interno del CMDRS y un informe de actividades que se elaborará al término del año.

Con el propósito de implementar el control y seguimiento de las actividades previstas en el Programa Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se debe efectuar una ponderación real de la eficacia de las acciones, y de manera colegiada, el Cabildo municipal deberá examinar los efectos de la labor realizada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, primordialmente en el cumplimiento del objetivo del Programa Municipal de Población. Para ello, resulta imprescindible el seguimiento de las actividades para cada uno de los ejes.

La base del seguimiento de actividades deberá ser el registro constante de las actividades realizadas de acuerdo a su programación, el registro de las instituciones u organismos participantes, así como los asistentes. La evaluación se realizará al concluir el año, con la información de las actividades realizadas proporcionada por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, así como también con la información recopilada mediante las visitas de seguimiento, de esta manera se hará una comparación de los resultados obtenidas con las actividades programadas en el Programa Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, identificando los principales obstáculos presentados para la realización de las actividades.

CONCLUSIONES

El presente plan municipal de desarrollo fue elaborado entorno a los siguientes aspectos principales:

En cuanto al aspecto ambiental el cual se establece el cuidado del medio ambiente, recuperación y conservación de los recursos con los que se cuentan el territorio de la comunidad, realizando el fomento de la conservación, así como realizar acciones de concientización en la población sobre cuidado y buen manejo de los mismos, acompañado de obras de manejo de residuos, con la finalidad de repercutir de manera positiva en la salud y calidad de vida de la población.

En el aspecto económico implementar acciones que mejoren la situación económica de cada uno de los productores principalmente en el sistema de producción agrícola y maderera, propiciando mejores ingresos y con ellos disminuir la migración y desintegración de familias, todo esto mediante la implementación de nuevas tecnologías mediante proyectos productivos para mejora la calidad de vida de la población.

En el aspecto social fomentar la creación de grupos, organizaciones y comités existentes para un mejor desempeño que beneficie a la mayor parte de la población impulsando el desarrollo municipal de manera equitativa.

RECOMENDACIONES

Para que el presente Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable funcione de manera adecuada y cumpla con su finalidad es importante contar con la participación del Gobierno Federal, Estatal y Local, todo esto parra que cada uno de los proyectos aquí mencionados se puedan incorporar dentro de los programas y subprogramas de las diferentes dependencias y con ello cumplir las metas planteadas.

FOTOGRAFÍAS



